

# PRESENCIA ESPAÑOLA EN LAS INSTITUCIONES UE

**Datos – nº 7**  
**julio 2023**

**Representación Permanente de España  
ante la Unión Europea**

**Unidad de presencia de españoles  
en las Instituciones de la UE**





# PRESENCIA ESPAÑOLA EN LAS INSTITUCIONES UE

---

## Datos – nº 7 – julio 2023

La Unidad de Presencia de españoles en las Instituciones de la Unión Europea, de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), publica, con periodicidad semestral, una serie de datos estadísticos sobre la presencia de españoles en las Instituciones, con el fin de posibilitar una visión general de la misma. Esta información se elabora a partir de la suministrada o publicada por cada Institución y consta de los siguientes contenidos:

- Efectivos españoles en las Instituciones UE
- Administradores y directivos españoles en la Comisión, el Parlamento y el Consejo.
- Expertos Nacionales Españoles en las Instituciones UE
- Efectivos españoles en la Comisión Europea
- Procesos de selección EPSO – Datos estadísticos desde 2010

La información sobre becarios en la Comisión Europea se actualiza al final de cada año, por lo que se incluirá en el próximo boletín de principios de 2024

Para facilitar el acceso a la información, el índice recoge los hipervínculos correspondientes.





# PRESENTACIÓN

La Unidad de Presencia de españoles en las Instituciones de la Unión Europea, que inició su andadura en el año 2004 como Unidad de Apoyo para la presencia de españoles en la UE (UDA), está formada conjuntamente por los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de Hacienda y Función Pública.

Una de sus líneas de actuación es la información: disponer de datos actualizados de la presencia española en las Instituciones UE para posibilitar su seguimiento y la toma de decisiones.

Para facilitar esto y contar con una información homogénea, se publica semestralmente el documento DATOS, que trata de sistematizar la información de los datos estadísticos sobre presencia de españoles en las instituciones.

La información recibida por parte de las distintas Instituciones es desigual y, en algunos casos, bastante incompleta, además de actualizarse en plazos diferentes. Por ello, lo que se intenta con este documento es presentar de forma conjunta y lo más homogénea posible los datos de presencia de los españoles en todas las Instituciones de la Unión Europea.

Hay que tener en cuenta que este documento solo recoge datos de carácter estadístico, que pueden arrojar una foto de la situación, pero que son los Ministerios y responsables de desarrollo de políticas públicas los que pueden hacer un análisis cualitativo de la misma.

Cada vez más la actuación europea es actuación nacional y, por ello, cada vez más debemos implicarnos en la gestión europea y el elemento clave de esta gestión son sus empleados públicos. Las actuaciones encaminadas a reforzar, promover y apoyar la presencia de los empleados públicos españoles en las Instituciones son fundamentales, por tanto, para afianzar y mejorar la posición de España y con ello fortalecer la de Europa.

En definitiva, el documento quiere ser un apoyo y un instrumento para analizar la posición de los españoles en las Instituciones UE y facilitar la toma de decisiones sobre ello.





# Índice

## Datos – nº 7 – julio 2023

EFFECTIVOS ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE.....	1
Efectivos en instituciones UE distribuidos según relación de empleo.....	3
Total efectivos en instituciones UE distribuidos según institución y relación de empleo .....	4
Efectivos españoles en instituciones UE distribuidos según institución y relación de empleo	5
Efectivos españoles en instituciones UE distribuidos según institución y relación de empleo .....	6
Presencia de españoles en las agencias ejecutivas de CE.....	7
Efectivos AD en agencias descentralizadas y empresas comunes .....	8
Composición plantillas (empleo fijo / empleo temporal) .....	9
Comentarios .....	10
ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA, EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA UE Y EN EL PARLAMENTO EUROPEO.....	13
Cuadros resumen de presencia.....	15
Comentarios .....	18
ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE EXPERTOS NACIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE.....	21
Datos estadísticos de presencia de españoles en las instituciones UE.....	23
Comentarios .....	28
ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA .....	31
Diagramas de análisis de la presencia de efectivos españoles en la CE.....	33
Comentarios .....	45
PROCESO DE SELECCIÓN EPSO.....	49
Cuadros estadísticos.....	51
ALGUNOS COMENTARIOS GENERALES .....	53
CONCEPTOS.....	57
Índice Guía.....	59
Tipos de Empleo Público en las Instituciones .....	61
GLOSARIO DE DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS EN LA COMISIÓN EUROPEA, EN EL CONSEJO DE LA UE Y EN EL PARLAMENTO EUROPEO.....	63



# EFFECTIVOS ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE





## EFECTIVOS EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN RELACIÓN DE EMPLEO

TOTAL INSTITUCIONES Y AGENCIAS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES	ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	Nº TOTAL
	AD	AST / ASTSC	TOTAL				
TOTAL	36.375	17.908	54.283	18.712	2.061	2.479	77.535
ESPAÑOLES	3.337	1.320	4.657	1.995	189	205	7.046
PORCENTAJE PRESENCIA ESP	9,2	7,4	8,6	10,7	9,2	8,3	9,1

TOTAL SOLO INSTITUCIONES	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES	ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	Nº TOTAL
	AD	AST / ASTSC	TOTAL				
TOTAL	29.086	15.689	44.775	12.950	2.061	1.640	61.426
ESPAÑOLES	2.375	1.127	3.502	1.273	189	113	5.077
PORCENTAJE PRESENCIA ESP	8,2	7,2	7,8	9,8	9,2	6,9	8,3

Fuente: Información proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende también al boletín estadístico actualizado en abril 2023

En el caso de Agencias descentralizadas y Empresas Comunes:

a) Para el personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información actualizada en febrero 2023

b) Para el resto del personal se utiliza la información ofrecida en el Grupo Estatuto, en noviembre 2022 y referida a enero 2022

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación. En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT

## TOTAL EFECTIVOS EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN Y RELACIÓN DE EMPLEO

TOTAL EFECTIVOS DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS	FECHA DATOS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES			ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	TOTAL EFECTIVOS	%
		AD	AST / ASTSC	TOTAL	GFIV = AD	OTROS GF= AST	TOTAL				
PARLAMENTO EUROPEO	mayo 2023	2.748	2.452	5.200	295	1.569	1.864		35	7.099	9,2
PARLAMENTO EUROPEO - Grupos Políticos	mayo 2023	385	444	829	118	199	317	2.061		3.207	4,1
CONSEJO UE	mayo 2023	1.492	1.410	2.902	49	173	222		27	3.151	4,1
COMISIÓN EUROPEA	mayo 2023	14.399	8.134	22.533	3.499	4.029	7.528		1.042	31.103	40,1
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - SERVICIOS CENTRALES	mayo 2023	642	454	1.096	169	174	343		423	1.862	2,4
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - DELEGACIONES	mayo 2023	420	184	604	91	163	254		61	919	1,2
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	mayo 2023	1.267	806	2.073	26	151	177		9	2.259	2,9
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	mayo 2023	665	212	877	15	66	81		25	983	1,3
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	mayo 2023	330	320	650	10	38	48		6	704	0,9
COMITÉ DE LAS REGIONES	junio 2023	295	188	483	29	42	71		11	565	0,7
BANCO CENTRAL EUROPEO	noviembre 2022	3.278	424	3.702	766	84	850			4.552	5,9
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES y FONDO EUROPEO DE INVERSIONES	Julio 2023	3.056	618	3.674	843	296	1.139			4.813	6,2
SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	mayo 2023	68	15	83	22	28	50		0	133	0,2
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	mayo 2023	41	28	69	3	3	6		1	76	0,1
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	(*)	6.538	2.160	8.698	2.064	1.299	3.363		820	12.881	16,6
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	Mayo y Junio 2023	751	59	810	1.180	1.219	2.399		19	3.228	4,2
		36.375	17.908	54.283	9.179	9.533	18.712	2.061	2.479	77.535	100,0

Fuente: Información proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende también al boletín estadístico actualizado en abril

(\*) En el caso de Agencias descentralizadas y Empresas Comunes:

- Para el personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información actualizada en febrero 2023

- Para el resto del personal se utiliza la información ofrecida en el Grupo Estatuto, en noviembre 2022 y referida a enero 2022

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación. En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT



## EFFECTIVOS ESPAÑOLES EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN Y RELACIÓN DE EMPLEO

TOTAL EFFECTIVOS ESPAÑOLES	FECHA DATOS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES			ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES ( 1 )	TOTAL EFFECTIVOS	%
		AD	AST / ASTSC	TOTAL	GFIV = AD	OTROS GF= AST	TOTAL				
PARLAMENTO EUROPEO	mayo 2023	197	184	381	25	120	145		3	529	7,5
PARLAMENTO EUROPEO - Grupos Políticos	mayo 2023	28	29	57	7	25	32	189		278	3,9
CONSEJO UE	mayo 2023	102	133	235	7	18	25		4	264	3,7
COMISIÓN EUROPEA	mayo 2023	1.208	580	1.788	413	377	790		77	2.655	37,7
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - SERVICIOS CENTRALES	mayo 2023	55	39	94	23	16	39		24	157	2,2
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - DELEGACIONES	mayo 2023	38	13	51	8	11	19		2	72	1,0
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	mayo 2023	78	36	114	5	8	13		0	127	1,8
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	mayo 2023	43	11	54	1	5	6		1	61	0,9
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	mayo 2023	17	24	41	1	6	7		1	49	0,7
COMITÉ DE LAS REGIONES	junio 2023	15	16	31	6	4	10		1	42	0,6
BANCO CENTRAL EUROPEO	noviembre 2022	294	24	318	85	12	97			415	5,9
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES y FONDO EUROPEO DE INVERSIONES	Julio 2023	292	33	325	65	22	87			412	5,8
SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	mayo 2023	7	3	10	0	2	2		0	12	0,2
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	mayo 2023	1	2	3	0	1	1		0	4	0,1
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	( * )	876	187	1.063	314	140	454		86	1.603	22,8
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	Mayo y Junio 2023	86	6	92	164	104	268		6	366	5,2
		3.337	1.320	4.657	1.124	871	1.995	189	205	7.046	100,0

Fuente: Información proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende también al boletín estadístico actualizado en abril 2023

(\*) En el caso de Agencias descentralizadas y Empresas Comunes:

- Para el personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información actualizada en febrero 2023
- Para el resto de personal se utiliza la información ofrecida en el Grupo Estatuto en noviembre 2022 y referida a enero 2022

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación. En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT



## PORCENTAJE DE ESPAÑOLES EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN Y RELACIÓN DE EMPLEO

TOTAL EFECTIVOS ESPAÑOLES	FECHA DATOS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES			ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES ( 1 )	TOTAL EFECTIVOS	%
		AD	AST / ASTSC	TOTAL	GFIV = AD	OTROS GF= AST	TOTAL				
PARLAMENTO EUROPEO	mayo 2023	7,2	7,5	7,3	8,5	7,6	7,8		8,6	7,5	7,5
PARLAMENTO EUROPEO - Grupos Políticos	mayo 2023	7,3	6,5	6,9	5,9	12,6	10,1	9,2		8,7	3,9
CONSEJO UE	mayo 2023	6,8	9,4	8,1	14,3	10,4	11,3		14,8	8,4	3,7
COMISIÓN EUROPEA	mayo 2023	8,4	7,1	7,9	11,8	9,4	10,5		7,4	8,5	37,7
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - SERVICIOS CENTRALES	mayo 2023	8,6	8,6	8,6	13,6	9,2	11,4		5,7	8,4	2,2
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - DELEGACIONES	mayo 2023	9,0	7,1	8,4	8,8	6,7	7,5		3,3	7,8	1,0
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	mayo 2023	6,2	4,5	5,5	19,2	5,3	7,3		0,0	5,6	1,8
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	mayo 2023	6,5	5,2	6,2	6,7	7,6	7,4		4,0	6,2	0,9
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	mayo 2023	5,2	7,5	6,3	10,0	15,8	14,6		16,7	7,0	0,7
COMITÉ DE LAS REGIONES	junio 2023	5,1	8,5	6,4	20,7	9,5	14,1		9,1	7,4	0,6
BANCO CENTRAL EUROPEO	noviembre 2022	9,0	5,7	8,6	11,1	14,3	11,4			9,1	5,9
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES y FONDO EUROPEO DE INVERSIONES	Julio 2023	9,6	5,3	8,8	7,7	7,4	7,6			8,6	5,8
SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	mayo 2023	10,3	20,0	12,0	0,0	7,1	4,0		0,0	9,0	0,2
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	mayo 2023	2,4	7,1	4,3	0,0	33,3	16,7		0,0	5,3	0,1
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	( * )	13,4	8,7	12,2	15,2	10,8	13,5		10,5	12,4	22,8
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	Mayo y Junio 2023	11,5	10,2	11,4	13,9	8,5	11,2		31,6	11,3	5,2
		9,2	7,4	8,6	12,2	9,1	10,7	9,2	8,3	9,1	100,0

Fuente: Información proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende también al boletín estadístico actualizado en abril

(\*) En el caso de Agencias descentralizadas y Empresas Comunes:

- Para el personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información actualizada en febrero 2023

- Para el resto de personal se utiliza la información ofrecida en el Grupo Estatuto en noviembre 2022 y referida a enero 2022

En junio 2018, la Comisión Europea estableció un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su representación. En el caso de España, el citado índice guía es del 8,9 %. En el cálculo de este índice se aplica ya el efecto BREXIT



## PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS AGENCIAS EJECUTIVAS DE CE

TOTAL AGENCIAS EJECUTIVAS		TOTAL	ESP	%
Officials & Temporary Agents	AD	751	86	11,5
	AST/ASTSC	59	6	10,2
Contract Agents	GFIV	1180	164	13,9
	Others	1219	104	8,5
SNE		19	6	31,6
<b>TOTAL</b>		<b>3228</b>	<b>366</b>	<b>11,3</b>

CINEA		Junio 2023	TOTAL	ESP	%
Officials & Temporary Agents	AD	123	19	15,4	
	AST/ASTSC	12	0	0,0	
Contract Agents	GFIV	244	40	16,4	
	Others	159	14	8,8	
SNE		0	0	0,0	
<b>TOTAL</b>		<b>538</b>	<b>73</b>	<b>13,6</b>	

EACEA		Junio 2023	TOTAL	ESP	%
Officials & Temporary Agents	AD	97	7	7,2	
	AST/ASTSC	20	3	15,0	
Contract Agents	GFIV	149	15	10,1	
	Others	238	21	8,8	
SNE		0	0	0,0	
<b>TOTAL</b>		<b>504</b>	<b>46</b>	<b>9,1</b>	

EISMEA		Mayo 2023	TOTAL	ESP	%
Officials & Temporary Agents	AD	96	9	9,4	
	AST/ASTSC	9	2	22,2	
Contract Agents	GFIV	143	17	11,9	
	Others	121	7	5,8	
SNE		1	0	0,0	
<b>TOTAL</b>		<b>370</b>	<b>35</b>	<b>9,5</b>	

ERCEA		Mayo 2023	TOTAL	ESP	%
Officials & Temporary Agents	AD	131	18	13,7	
	AST/ASTSC	0	0	0,0	
Contract Agents	GFIV	155	21	13,5	
	Others	215	9	4,2	
SNE		18	6	33,3	
<b>TOTAL</b>		<b>519</b>	<b>54</b>	<b>10,4</b>	

HADEA		Junio 2023	TOTAL	ESP	%
Officials & Temporary Agents	AD	102	7	6,9	
	AST/ASTSC	6	0	0,0	
Contract Agents	GFIV	172	27	15,7	
	Others	144	17	11,8	
SNE		0	0	0,0	
<b>TOTAL</b>		<b>424</b>	<b>51</b>	<b>12,0</b>	

REA		Mayo 2023	TOTAL	ESP	%
Officials & Temporary Agents	AD	202	26	12,9	
	AST/ASTSC	12	1	8,3	
Contract Agents	GFIV	317	44	13,9	
	Others	342	36	10,5	
SNE		0	0	0,0	
<b>TOTAL</b>		<b>873</b>	<b>107</b>	<b>12,3</b>	

Fuente: Información proporcionada por cada Agencia



**EFFECTIVOS AD EN AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES**  
**Datos 30.06.22**

AGENCIAS DESCENTRALIZADAS	TOTAL	ESP	%
ACER	58	3	5,2
BEREC	12	0	0,0
CDT	133	9	6,8
CEDFOP	44	2	4,5
CEPOL	22	2	9,1
CPVO	22	4	18,2
EASA	543	58	10,7
EBA	142	15	10,6
ECDC	128	5	3,9
ECHA	326	22	6,7
EDA	85	8	9,4
EEA	75	0	0,0
EFCA	37	11	29,7
EFSA	265	30	11,3
EIGE	18	3	16,7
EIOPA	116	13	11,2
EIT	37	2	5,4
ELA	24	0	0,0
EMA	378	57	15,1
EMCDDA	38	4	10,5
EMSA	149	23	15,4
ENISA	51	3	5,9
EPPO	76	3	3,9
ERA	114	16	14,0
ESMA	207	13	6,3
ETF	54	4	7,4
EUAA	197	6	3,0
EUIPO	446	140	31,4
EU-ISS	15	0	0,0
EU-LISA	147	7	4,8
EU-OSHA	19	4	21,1
EUROFOUND	42	4	9,5
EUROJUST	93	13	14,0
EUROPOL	578	79	13,7
EUSPA	179	35	19,6
F4E	216	63	29,2
FRA	40	4	10,0
FRONTEX	516	37	7,2
SATCEN	78	31	39,7
SRB	345	43	12,5
<b>TOTAL</b>	<b>6065</b>	<b>776</b>	<b>12,8</b>

EMPRESAS COMUNES UE	TOTAL	ESP	%
CIRCULAR BIO BASED	9	3	33,3
CLEAN AVIATION	31	6	19,4
CLENA HIDROGEN	17	2	11,8
EU RAIL	4	1	25,0
EURO HPC	4	0	0,0
INNOVATIVE HEALTH INITIATIVE	32	2	6,3
KEY DIGITAL TECHNOLOGIES	12	3	25,0
SESAR - DIGITAL EUROPEAN SKY	21	4	19,0
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>21</b>	<b>16,2</b>

	TOTAL	ESP	%
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS	6065	776	12,8
EMPRESAS COMUNES	130	21	16,2
<b>TOTAL</b>	<b>6195</b>	<b>797</b>	<b>12,9</b>



## COMPOSICIÓN PLANTILLAS EN PORCENTAJE

TOTAL INSTITUCIONES Y AGENCIAS ( excepto BCE y BEI ) NÚMERO DE EFECTIVOS	TODAS LAS RELACIONES DE EMPLEO						
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	44.175	44.465	46.051	46.128	46.138	46.509	46.907
AGENTES CONTRACTUALES	12.615	12.561	14.900	15.440	15.825	16.352	16.723
ASISTENTES PE	1.899	1.985	1.998	2.022	2.036	2.046	2.061
EXPERTOS NACIONALES	1.386	1.377	2.015	2.131	2.234	2.302	2.479
Total	60.075	60.388	64.964	65.721	66.233	67.209	68.170
TOTAL INSTITUCIONES Y AGENCIAS ( excepto BCE y BEI ) PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EFECTIVOS	TODAS LAS RELACIONES DE EMPLEO						
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	73,5	73,6	70,9	70,2	69,7	69,2	68,8
AGENTES CONTRACTUALES	21,0	20,8	22,9	23,5	23,9	24,3	24,5
ASISTENTES PE	3,2	3,3	3,1	3,1	3,1	3,0	3,0
EXPERTOS NACIONALES	2,3	2,3	3,1	3,2	3,4	3,4	3,6

SOLO INSTITUCIONES ( excepto BCE y BEI ) NÚMERO DE EFECTIVOS	SOLO FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES						
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	36.970	37.260	37.259	37.294	37.280	37.360	37.399
AGENTES CONTRACTUALES	10.406	10.352	10.386	10.617	10.919	11.002	10.961
Total	47.376	47.612	47.645	47.911	48.199	48.362	48.360
SOLO INSTITUCIONES ( excepto BCE y BEI ) PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EFECTIVOS	SOLO FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES						
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	78,0	78,3	78,2	77,8	77,3	77,3	77,3
AGENTES CONTRACTUALES	22,0	21,7	21,8	22,2	22,7	22,7	22,7

SOLO COMISIÓN EUROPEA NÚMERO DE EFECTIVOS	SOLO FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES						
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	22.532	22.678	22.567	22.579	22.476	22.543	22.533
AGENTES CONTRACTUALES	7.514	7.428	7.331	7.409	7.507	7.583	7.528
Total	30.046	30.106	29.898	29.988	29.983	30.126	30.061
SOLO COMISIÓN EUROPEA PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	SOLO FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES						
	09/20	02/21	07/21	02/22	07/22	02/23	07/23
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	75,0	75,3	75,5	75,3	75,0	74,8	75,0
AGENTES CONTRACTUALES	25,0	24,7	24,5	24,7	25,0	25,2	25,0



## EFFECTIVOS ESPAÑOLES EN LA UE

En **términos absolutos** las Instituciones Europeas, incluyendo BEI y BCE, tienen **77.535 efectivos**, frente a los **76.365 efectivos** recogidos en el número de febrero de 2023. Esto supone un aumento de 1.170 efectivos, entre los que hay que destacar que, en esta ocasión el mayor aumento se produce en funcionarios y agentes temporales. Los agentes contractuales parecen ralentizar su crecimiento, aumentan solo 367 efectivos, y hay que destacar el importante aumento de Expertos Nacionales, que se incrementan en 177 efectivos, lo que supone un aumento de un 9,2% en este colectivo. No se tienen datos sobre cuántos de estos nuevos expertos son sin coste, lo que nos podría dar idea de la utilización que se está haciendo de esta figura por parte de los Estados Miembros.

Aunque todavía es corta la serie de datos que manejamos respecto a la composición de la plantilla y que la pandemia ha supuesto una distorsión importante en su evolución y composición, parece confirmarse la tendencia observada a aumentar el porcentaje de empleo temporal (agentes contractuales) frente al empleo fijo (funcionarios y agentes temporales, datos que vienen agregados y que no nos permiten distinguir). Así, atendiendo a la composición de las plantillas, desde julio 2020 hasta ahora, se ha pasado de un 73,5 % de funcionarios y agentes temporales a un 68,8% y de un 21,0% de agentes contractuales a un 24,5 %.<sup>1</sup>

Sin embargo, en el caso de la CE, no se aprecia esta tendencia tan pronunciada y, de julio 2020 hasta ahora, la proporción se ha mantenido estable, con un 75,0 % de funcionarios y agentes temporales y un 25,0% % de contractuales.

Esta tendencia viene a coincidir con las restricciones presupuestarias en gastos administrativos y parece localizarse fundamentalmente en las agencias, tanto ejecutivas como descentralizadas.

---

<sup>1</sup> Los datos no se corresponden con los recogidos en el número anterior por haberse normalizado estos conforme a los datos utilizados con carácter general, siguiendo la serie publicada.



Por lo que se refiere al número de **efectivos españoles**, este asciende a 7.046 frente a los 6.879 registrados en febrero de 2023, esto es 167 efectivos más, de los que 137 son funcionarios y agentes temporales. Los **efectivos** españoles suponen un **9,1 % del total** de efectivos. Si este dato se pone en relación con el **índice guía** establecido por la Comisión, que fija una ratio adecuada de presencia para España en el **8,9 %**, se podría afirmar que nuestra **presencia es proporcional** y respetuosa con el equilibrio geográfico.

Sin embargo, hay que hacer un análisis en **términos relativos** para ver si la distribución de los nacionales españoles es equilibrada entre las distintas Instituciones y entre las distintas relaciones de empleo y categorías.

Si analizamos las **Instituciones, sin tener en cuenta las Agencias**, en las que el efecto sede es muy importante, la ratio de presencia española se mantiene estable en un 8,3%, con un elevado peso en agentes contractuales (9,8 %) y con un margen importante de mejora en expertos nacionales (6,9 %), figura cada vez más utilizada por los Estados Miembros, en muchos casos como paso previo a su pase a funcionario o agente temporal, y que es muy válida para el seguimiento de las políticas públicas europeas.





# **ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA, EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA UE Y EN EL PARLAMENTO EUROPEO**





**EFFECTIVOS CE - PRESENCIA de ADMINISTRADORES ESPAÑOLES EN CADA DG/SERVICIO - Fuente: CE – Abril 2023**

DG o Servicio	ADMINISTRADORES			DIRECTORES GENERALES			DIRECTORES GENERALES ADJ			DIRECTORES			JEFES DE UNIDAD			ASISTENTES DG y DG ADJ		
	Total Nº	ESP Nº	ESP %	Total ocupados Nº	ESP Nº	ESP %	Total ocupados Nº	ESP Nº	ESP %	Total ocupados Nº	ESP Nº	ESP %	Total ocupados Nº	ESP Nº	ESP %	Total ocupados Nº	ESP Nº	ESP %
AGRI	493	51	10,3	1			2			5	0	0,0	38	4	10,5	3	0	0,0
ATTACHED EC	3	1	33,3										3	1	33,3			
BUDG	273	23	8,4	1			2	1		5	0	0,0	28	3	10,7	3	0	0,0
CDP-OSP	22	2	9,1															
CERT-EU	17	1	5,9															
CLIMA	183	13	7,1	1			1	1		5	1	20,0	15	1	6,7	1	0	0,0
CNECT	393	47	12,0	1			2			8	1	12,5	40	3	7,5	4	0	0,0
COMM	300	11	3,7	1						6	0	0,0	31	0	0,0	3	0	0,0
COMP	551	39	7,1	1			3			10	0	0,0	50	2	4,0	2	0	0,0
DEFIS	135	16	11,9	1						2	0	0,0	12	0	0,0	2	1	50,0
DGT	1.507	56	3,7				1			5	0	0,0	71	2	2,8	2	0	0,0
DIGIT	243	27	11,1	1						4	2	50,0	17	2	11,8	1	0	0,0
EAC	219	19	8,7	1			1			5	1	20,0	19	0	0,0	3	0	0,0
ECFIN	420	21	5,0	1			2	1		9	0	0,0	36	1	2,8	5	0	0,0
ECHO	182	22	12,1	1			1			3	1	33,3	19	1	5,3	2	0	0,0
EMPL	371	35	9,4	1			2			6	1	16,7	36	3	8,3	3	0	0,0
ENER	357	35	9,8	1			3			7	1	14,2	26	3	11,5	5	0	0,0
ENV	294	29	9,9	1			1			4		0,0	23	3	13,0	2	1	50,0
EPSO	36	2	5,6							1	0	0,0	5	0	0,0			
ESTAT	326	21	6,4	1			1			6	0	0,0	33	3	9,1	2	0	0,0
FISMA	256	16	6,3	1			1			5	0	0,0	24	0	0,0	1	0	0,0
FPI	70	9	12,9							1	0	0,0	6	0	0,0			
GAB	244	22	9,0	1			5	1		23	0	0,0	3	1	33,3			
GROW	402	28	7,0	1			2			8	0	0,0	34	2	5,9	3	0	0,0
HERA	44	3	6,8	1						1		0,0	3	0	0,0	2	0	0,0
HOME	342	23	6,7	1			3			5	0	0,0	26	2	7,7	4	0	0,0
HR	305	23	7,5	1						4	0	0,0	36	1	2,8	2	0	0,0
IAS	112	10	8,9	1			1			3		0,0	11	1	9,1	1	0	0,0
IDEA	10	1	10,0										1	1	100,0			
INTPA	692	119	17,2	1			3			6	1	16,7	47	6	12,8	3	1	33,3
JRC	838	92	11,0	1			2			9	1	11,1	63	6	9,5	3	0	0,0
JUST	248	13	5,2	1	1		1			3	0	0,0	20	1	5,0	3	0	0,0
MARE	205	24	11,7	1			1			3	0	0,0	21	1	4,8	2	0	0,0
MOVE	264	23	8,7	1			1			5	0	0,0	24	4	16,7	1	0	0,0
NEAR	306	21	6,9				1			1	0	0,0	24	1	4,2	4	1	25,0
OIB	89	8	9,0							1	0	0,0	17	0	0,0			
OIL	27	1	3,7										6	1	16,7			
OLAF	200	11	5,5	1			1			4	0	0,0	19	3	15,8	3	0	0,0
OP	137	6	4,4	1						3	0	0,0	16	0	0,0	1	0	0,0
PMO	37	3	8,1							1	0	0,0	7	2	28,6			
REFORM	87	6	6,9	1						2	0	0,0	9	0	0,0	1	0	0,0
REGIO	341	22	6,5				1			7	0	0,0	31	3	9,7	2	0	0,0
RTD	427	38	8,9	1			2			9	0	0,0	43	2	4,7	2	0	0,0
SANTE	440	49	11,1	1			1			4	2	50,0	34	6	17,6	4	0	0,0
SCIC	537	45	8,4	1	1					3	0	0,0	31	2	6,5	1	0	0,0
SG	430	31	7,2	2			3			10	1	10,0	39	4	10,3	6	1	16,7
SJ	269	19	7,1	1	1		1			14	2	14,3	6	0	0,0	2	0	0,0
SUPCOM	10	1	10,0										1	0	0,0			
TAXUD	302	28	9,3	1						5	1	20,0	21	2	9,5	2	0	0,0
TRADE	413	44	10,7	1			3	1		6	1	16,7	33	6	18,2	4	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>14.409</b>	<b>1.210</b>	<b>8,4</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>7,9</b>	<b>55</b>	<b>5</b>	<b>9,1</b>	<b>237</b>	<b>17</b>	<b>7,2</b>	<b>1.159</b>	<b>90</b>	<b>7,8</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5,0</b>

Fuente: Boletín de RRHH de la Comisión Europea – abril 2023



## PRESENCIA DE DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN EL PARLAMENTO EUROPEO - JUNIO 2023

TOTAL				ESP				%			
	DG	D	Miembros		DG	D	Miembros		DG	D	Miembros
GAB Presidente PE	1	1	11	GAB Presidente PE	1		2	GAB Presidente PE	100,0	0,0	18,2
GAB Secretaría General	1		20	GAB Secretaría General			1	GAB Secretaria General	0,0		5,0
Dependiendo de la Secretaría General		2	11	Dependiendo de la Secretaría General			1	Dependiendo de la Secretaría General		0,0	9,1
<b>Direcciones Generales</b>	<b>DG</b>	<b>D</b>	<b>JU</b>	<b>Direcciones Generales</b>	<b>DG</b>	<b>D</b>	<b>JU</b>	<b>Direcciones Generales</b>	<b>DG</b>	<b>D</b>	<b>JU</b>
DG COMM	1	5	47	DG COMM	1	2	2	DG COMM	100,0	40,0	4,3
DG ERPS	1	4	23	DG ERPS			1	DG ERPS	0,0	0,0	4,3
DG EXPO	1	4	23	DG EXPO		2	2	DG EXPO	0,0	50,0	8,7
DG FINS	1	3	16	DG FINS			3	DG FINS	0,0	0,0	18,8
DG INLO	1	4	26	DG INLO		1	1	DG INLO	0,0	25,0	3,8
DG IPOL	1	6	32	DG IPOL		1		DG IPOL	0,0	16,7	0,0
DG ITEC	1	5	24	DG ITEC			2	DG ITEC	0,0	0,0	8,3
DG LING	1	4	35	DG LING			1	DG LING	0,0	0,0	2,9
DG PART	1	2	5	DG PART			1	DG PART	0,0	0,0	20,0
DG PERS	1	4	20	DG PERS		1	4	DG PERS	0,0	25,0	20,0
DG PRES	1	5	26	DG PRES		2	3	DG PRES	0,0	40,0	11,5
DG SAFE	1	4	15	DG SAFE	1	1	2	DG SAFE	100,0	25,0	13,3
DG SJ	1	4	12	DG SJ			1	DG SJ	0,0	0,0	8,3
DG TRAD	1	4	41	DG TRAD				DG TRAD	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>58</b>	<b>345</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>TOTAL</b>	<b>14,3</b>	<b>17,2</b>	<b>6,7</b>
<b>TOTAL DIRECTIVOS</b>	<b>DG</b>	<b>D</b>	<b>JU</b>	<b>TOTAL ESPAÑOLES</b>	<b>DG</b>	<b>D</b>	<b>JU</b>	<b>% ESPAÑOLES</b>	<b>DG</b>	<b>D</b>	<b>JU</b>
	15	61	387		3	10	27		20,0	16,4	7,0

Fuente: Directorio Who is who de la Oficina de Publicaciones de la UE



## PRESENCIA DE DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO UE - JUNIO 2023

### TOTAL

	DG	DG Adj	D	JU
GAB Secretaría General			1	

	DG	DG Adj	D	JU
Dependiendo de la SG			1	2

Direcciones Generales	DG	DG Adj	D	JU
DG COMM	1		2	6
DG COMPET	1		3	
DG ECOFIN	1		2	4
DG GIP	1		3	2
DG JAI	1		2	2
DG JUR	1		6	5
DG LIFE	1		5	
DG LING		1	2	26
DG ORG	1		5	21
DG RELEX	1		5	
DG SMART		1	2	9
DG TREE	1		2	4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>79</b>

TOTAL DIRECTIVOS	DG	DG Adj	D	JU
	10	2	41	81

### ESP

	DG	DG Adj	D	JU
GAB Secretaría General				

	DG	DG Adj	D	JU
Dependiendo de la SG				

Direcciones Generales	DG	DG Adj	D	JU
DG COMM				1
DG COMPET	1			
DG ECOFIN				1
DG GIP			1	
DG JAI				
DG JUR			1	1
DG LIFE				
DG LING				2
DG ORG				2
DG RELEX				
DG SMART			1	2
DG TREE				1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b></b>	<b>3</b>	<b>10</b>

TOTAL DIRECTIVOS	DG	DG Adj	D	JU
	1	0	3	10

### %

	DG	DG Adj	D	JU
GAB Secretaría General				

	DG	DG Adj	D	JU
Dependiendo de la SG				0,0

Direcciones Generales	DG	DG Adj	D	JU
DG COMM				16,7
DG COMPET	100,0			
DG ECOFIN				25,0
DG GIP			33,3	
DG JAI				
DG JUR			16,7	20,0
DG LIFE				
DG LING				7,7
DG ORG				9,5
DG RELEX				
DG SMART			50,0	22,2
DG TREE				25,0
<b>TOTAL</b>	<b>10,0</b>	<b></b>	<b>7,7</b>	<b>12,7</b>

TOTAL DIRECTIVOS	DG	DG Adj	D	JU
	10,0	0,0	7,3	12,3

Fuente: Directorio Who is who de la Oficina de Publicaciones de la UE



## ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA, EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA UE Y EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Merece un análisis más detallado la presencia y distribución de los AD españoles en las tres principales Instituciones de la UE y la ocupación de puestos directivos, entendiendo por estos los puestos de Director General, Director General Adjunto, Director y Jefe de Unidad.

En cuanto a **puestos directivos** en la **Comisión**, de un total de 1.489 puestos directivos ocupados, 115 están ocupados por españoles, lo que supone un 7,7% del total, por debajo del índice guía y del porcentaje de presencia general.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Comisión ha establecido como desequilibrio geográfico aquellas nacionalidades que se sitúen por debajo del 80% del índice guía, que para España es del 8,9%, esto es por debajo de un 7,2% de presencia. Aunque estaríamos por tanto dentro de los parámetros calificados como equilibrados por la Comisión, se considera que habría que mejorar la posición de españoles en puestos directivos en la Comisión.

Para esta mejora, una figura clave en la Comisión es la de los **Jefes de Unidad**, entre los que hay 90 españoles, lo que supone un porcentaje del 7,8 % del total de Jefes de Unidad.

Por último, se podría mencionar la presencia de AD españoles en las distintas Direcciones Generales.

En este sentido, hay que destacar aquellos que están por debajo del 7,2 %, siguiendo los parámetros establecidos por la Comisión, con baja presencia en algunas Direcciones clave, como es **ECFIN**, con una presencia del 5,0 %, pero con una DGA y solo 1 Jefe de Unidad entre los 36 puestos de Jefes de Unidad ocupados.

En el caso de **FISMA**, hay 16 funcionarios AD, esto es un 6,3 %, de 256 funcionarios AD y ningún directivo español.



Es baja también la presencia en **DG COMM**, con un 3,7% de funcionarios AD españoles, un DGA, que está en Sevilla, y ningún Jefe de Unidad.

En **EPSO** solo hay dos AD español, esto es una presencia del 5,6%, lo que significa que hay poca presencia ligada a las políticas de selección de personal, aunque se cuenta con un experto nacional.

Hay que señalar también el caso de la **DG HOME**, con un 6,7% de AD y solo 2 Jefes de Unidad. **DG JUST** tiene también una presencia baja de AD, solo un 5,2%, si bien es verdad que con una DG y un Jefe de Unidad.

Por último, cabe señalar la **DG REFORM** y la **DG REGIO**, con un 6,9% y un 6,5% respectivamente, y con solo un Jefe de Unidad en la segunda de ellas.

Por lo que se refiere a la **Secretaría General del Consejo**, se puede decir que la ocupación de puestos directivos por parte española es más proporcionada, con un 10% de DG, un 7,3% de Directores y un 12,3% de Jefes de Unidad.

Lo mismo ocurre con el **Parlamento Europeo**, donde la ocupación de puestos directivos por parte de españoles supera el índice guía, con un 14,3% de DG, 16,4 % de Directores y 6,7 % de Jefes de Unidad.





# ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE EXPERTOS NACIONALES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE





**EXPERTOS NACIONALES DESTACADOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA  
DATOS ESTADÍSTICOS A 01.07.23**

Fuente : Información gestionada por la Unidad de Presencia de Españoles en las Instituciones UE

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN GÉNERO**

	Nº	%
Hombres	124	66,0
Mujeres	64	34,0
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN LOCALIDAD DE DESTINO**

	Nº	%
Alicante	5	2,7
Amman	1	0,5
Barcelona	1	0,5
Beirut	1	0,5
Bratislava	4	2,1
Bruselas	116	61,7
Copenhague	1	0,5
El Cairo	1	0,5
Frankfurt	2	1,1
Ispra	1	0,5
La Haya	16	8,5
Lisboa	9	4,8
Luxemburgo	6	3,2
Nairobi	1	0,5
Paris	3	1,6
Pretoria	1	0,5
Tallin	1	0,5
Varsovia	16	8,5
Vigo	2	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN INSTITUCIÓN DE DESTINO**

	Nº	%
Parlamento Europeo	1	0,5
Secretaría General del Consejo	4	2,1
Comité de las Regiones	1	0,5
Comisión Europea	77	41,0
Tribunal de Cuentas	1	0,5
Servicio Europeo de Acción Exterior	28	14,9
Comité Económico y Social Europeo	1	0,5
Agencias Descentralizadas, Agencias Ejecutivas y Empresas Comunes	75	39,9
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100,0</b>



## DISTRIBUCION DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES DESTINADOS EN LA CE

DG o Servicio	Total ENDS de todos los EM	Total ENDS Españoles	% ENDS Españoles sobre total todos los EM	% ENDS Españoles sobre total españoles
AGRI	18	2	11,1	2,6
ATTACHED EC				0,0
BUDG	14	1	7,1	1,3
CDP-OSP				0,0
CERT-EU				0,0
CLIMA	13	0	0,0	0,0
CNECT	44	1	2,3	1,3
COMM	17	0	0,0	0,0
COMP	39	1	2,6	1,3
DEFIS	46	4	8,7	5,2
DGT	10	1	10,0	1,3
DIGIT	4	0	0,0	0,0
EAC	23	2	8,7	2,6
ECFIN	28	6	21,4	7,8
ECHO	23	0	0,0	0,0
EMPL	31	1	3,2	1,3
ENER	31	0	0,0	0,0
ENV	38	2	5,3	2,6
EPSO	4	1	25,0	1,3
ESTAT	47	2	4,3	2,6
FISMA	45	3	6,7	3,9
FPI	5	0	0,0	0,0
GAB				0,0
GROW	26	3	11,5	3,9
HERA	9	0	0,0	0,0
HOME	59	1	1,7	1,3
HR	14	2	14,3	2,6
IAS	1	0	0,0	0,0
IDEA				0,0
INTPA	81	7	8,6	9,1
JRC	7	0	0,0	0,0
JUST	26	3	11,5	3,9
MARE	8	2	25,0	2,6
MOVE	35	2	5,7	2,6
NEAR	24	1	4,2	1,3
OIB				0,0
OIL				0,0
OLAF	35	4	11,4	5,2
OP				0,0
PMO				0,0
REFORM	8	0	0,0	0,0
REGIO	11	1	9,1	1,3
RTD	43	3	7,0	3,9
SANTE	55	6	10,9	7,8
SCIC				0,0
SG	20	2	10,0	2,6
SJ	8	2	25,0	2,6
RSB				0,0
SUPCOM				0,0
TAXUD	66	8	12,1	10,4
TRADE	26	3	11,5	3,9
<b>TOTAL</b>	<b>1.042</b>	<b>77</b>	<b>7,4</b>	<b>100,0</b>



**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES DESTINADOS  
EN EL PARLAMENTO EUROPEO SEGÚN DIRECCIÓN GENERAL O SERVICIO**

	Nº	%
COMM.Civil Society	1	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES DESTINADOS  
EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO UE SEGÚN DIRECCIÓN GENERAL O SERVICIO**

	Nº	%
ORG.4 EPF Operations	1	25,0
ORG.5	2	50,0
JAI - EMPACT	1	25,0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES DESTINADOS EN EL SERVICIO  
EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR SEGÚN DIRECCIÓN GENERAL O SERVICIO**

	Nº	%
AMERICAS	2	7,1
CPCC	1	3,6
Delegación en Egipto	1	3,6
Delegación en El Líbano	1	3,6
Delegación en Jordania	1	3,6
EU INTCEN	3	10,7
EUMS	13	46,4
EUSR SAHEL	1	3,6
ISP.3.SEC1	1	3,6
MENA	1	3,6
POL. Gabinete SG Adjunto Asuntos Políticos	1	3,6
RM.SECRE.2	1	3,6
SECDEFPOL	1	3,6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES DESTINADOS EN AGENCIAS**

	Nº	%
Agencia Ejecutiva del Consejo de Investigación ( ERCEA )	4	5,3
Agencia Europea de Control de la Pesca ( EFCA )	2	2,7
Agencia Europea de Cooperación Policial ( EUROPOL )	16	21,3
Agencia Europea de Fusión para la Energías (F4E)	1	1,3
Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y costas (FRONTEX)	16	21,3
Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA)	1	1,3
Agencia Europea de Propiedad Intelectual ( EUIPO)	5	6,7
Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA)	9	12,0
Agencia Europea EU-LISA	1	1,3
Autoridad Bancaria Europea (EBA)	2	2,7
Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de jubilación (EIOPA)	2	2,7
Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	1	1,3
Autoridad Laboral Europea (ELA)	4	5,3
Fiscalía Europea ( EPPO )	3	4,0
Mecanismo Único de Resolución (SRB)	8	10,7
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100,0</b>



**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES SEGÚN ADMINISTRACIÓN DE ORIGEN**

	Nº	%
Administración General del Estado	156	83,0
Administración local	2	1,1
Comunidades Autónomas	6	3,2
Otros	18	9,6
Universidades	6	3,2
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES CON ORIGEN EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO SEGÚN MINISTERIO**

	Nº	%
Agricultura, Pesca y Alimentación	7	4,5
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	12	7,7
Ciencia e Innovación	5	3,2
Cultura y Deporte	3	1,9
Defensa	24	15,4
Economía y Transformación Digital	7	4,5
Educación y Formación Profesional	2	1,3
Hacienda y Función Pública	12	7,7
Industria, Comercio y Turismo	8	5,1
Interior	46	29,5
Justicia	6	3,8
Política Territorial	5	3,2
Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	1	0,6
Sanidad	1	0,6
Trabajo y Economía Social	5	3,2
Transición Ecológica y Reto Demográfico	3	1,9
Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	7	4,5
Universidades	2	1,3
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES CON ORIGEN EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

	Nº	%
Andalucía	2	33,3
Aragón	1	16,7
Canarias	1	16,7
Castilla La Mancha	1	16,7
Extremadura	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>



**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES CON ORIGEN EN ADMINISTRACIÓN LOCAL**

	Nº	%
Ayuntamiento de Madrid	1	50,0
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	1	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES CON ORIGEN EN UNIVERSIDADES**

	Nº	%
Universidad Complutense de Madrid	1	16,7
Universidad de la Coruña	1	16,7
Universidad de Málaga	1	16,7
Universidad de Navarra	1	16,7
Universidad Politécnica de Valencia	1	16,7
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid	1	16,7
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES CON ORIGEN EN OTRAS ADMINISTRACIONES**

	Nº	%
Autoridad de Resolución Ejecutiva (FROB)	2	11,1
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)	1	5,6
Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)	1	5,6
Banco de España	6	33,3
Consortio Casa Africa	1	5,6
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)	2	11,1
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	1	5,6
Instituto Nacional de Estadística (INE)	2	11,1
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)	1	5,6
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)	1	5,6
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES SEGÚN PERCIBAN O NO INDEMNIZACIONES EN SU INSTITUCION O AGENCIA DE DESTINO**

	Nº	%
CON COSTE	165	87,8
SIN COSTE	23	12,2
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100,0</b>

**Expertos CON COSTE:** La Institución / Agencia de destino abona indemnizaciones

**Expertos SIN COSTE:** La Institución / Agencia de destino NO abona indemnización

## EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE

Los datos contenidos sobre expertos nacionales en esta parte del documento son de elaboración propia, corresponden a los datos reales a 1 de julio de 2023 y solo están referidos a aquellos expertos de los que la Unidad tiene información directa y completa, por lo que no coinciden al cien por cien con los datos contemplados en los cuadros generales que, como en ellos se indica, se recogen en otro momento.

La diferencia entre los 205 registrados en los cuadros generales y los 188 analizados aquí se debe fundamentalmente a los movimientos de altas y bajas que se han producido en los últimos meses y que todavía no han sido comunicados por las Instituciones en la información de carácter estadístico que remiten.

El **número total** de expertos nacionales españoles que prestan servicios en las Instituciones UE asciende a **188**, lo que supone aproximadamente un **7,4 %** del total de expertos. Este porcentaje disminuye hasta el **6,9 %** si no tenemos en cuenta a los expertos en Agencias Ejecutivas y Agencias y empresas comunes.

Como es lógico, dado la **ubicación** de las Instituciones, la mayoría de los expertos se localizan en **Bruselas** y hay que destacar los 16 expertos en **Varsovia**, que prestan sus servicios en FRONTEX y los otros 16 en **La Haya**, que prestan sus servicios en EUROPOL. El resto de ubicaciones se corresponden con las dependencias existentes en Luxemburgo, con el Servicio Exterior y con Agencias.

En cuanto a la distribución por **Instituciones**, el colectivo más importante se localiza en la **Comisión** (77), lo que supone un **7,3 %** del total de expertos con que cuenta esta Institución, seguido por el Servicio Exterior (28) y las Agencias (75).

La distribución de los expertos nacionales por Instituciones se considera que es uno de los puntos a tener en cuenta a la hora de establecer líneas estratégicas de actuación sobre presencia española.



En este sentido, es importante analizar su distribución en la Comisión entre las distintas Direcciones Generales. Hay que destacar aquí la presencia, en relación con el total de todas las nacionalidades, en DG MARE (25,0 %), DG TRADE (11,5%), DG TAXUD (12,1%), DG SANTE (10,9%), DG AGRI (11,1 %), DG ECFIN (21,4 %), DGT (10,0 %), DG GROW (11,5%), HR (14,3%), OLAF (11,4%), SJ (25,0%), EPSO (25%), DG JUST (11,5%), DG REGIO (9,1%) e INTPA (8,6%), si bien cada departamento ministerial es el cualificado para ver si su ubicación es la más conveniente.

Frente a esto, se constata la ausencia de españoles en las Direcciones Generales de COMM, CLIMA, DIGIT, ENER, FPI, JRC y REFORM, así como en las Oficinas OIB, OIL Y OP.

Por lo que se refiere a la administración de procedencia de los expertos nacionales, la mayoría proceden de la Administración General del Estado, 83,0%, con una bajada en los procedentes de Comunidades Autónomas, que han pasado del 7,2 % al 3,2 %.

Cuestión importante a tener en cuenta es si los Expertos nacionales son con coste, es decir, percibiendo dietas de la Institución en la que están, o sin coste, es decir, sin dietas.

De los 188 expertos españoles, 23 son sin coste, esto es un 12,2 % sin coste. Este dato es importante porque se está observando, fundamentalmente por parte de la Comisión, que se está recurriendo cada vez más a la figura de expertos sin coste, lo que puede causar desequilibrios entre las distintas nacionalidades, según las posibilidades de financiación por cuenta propia de cada Estado Miembro.





# ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA



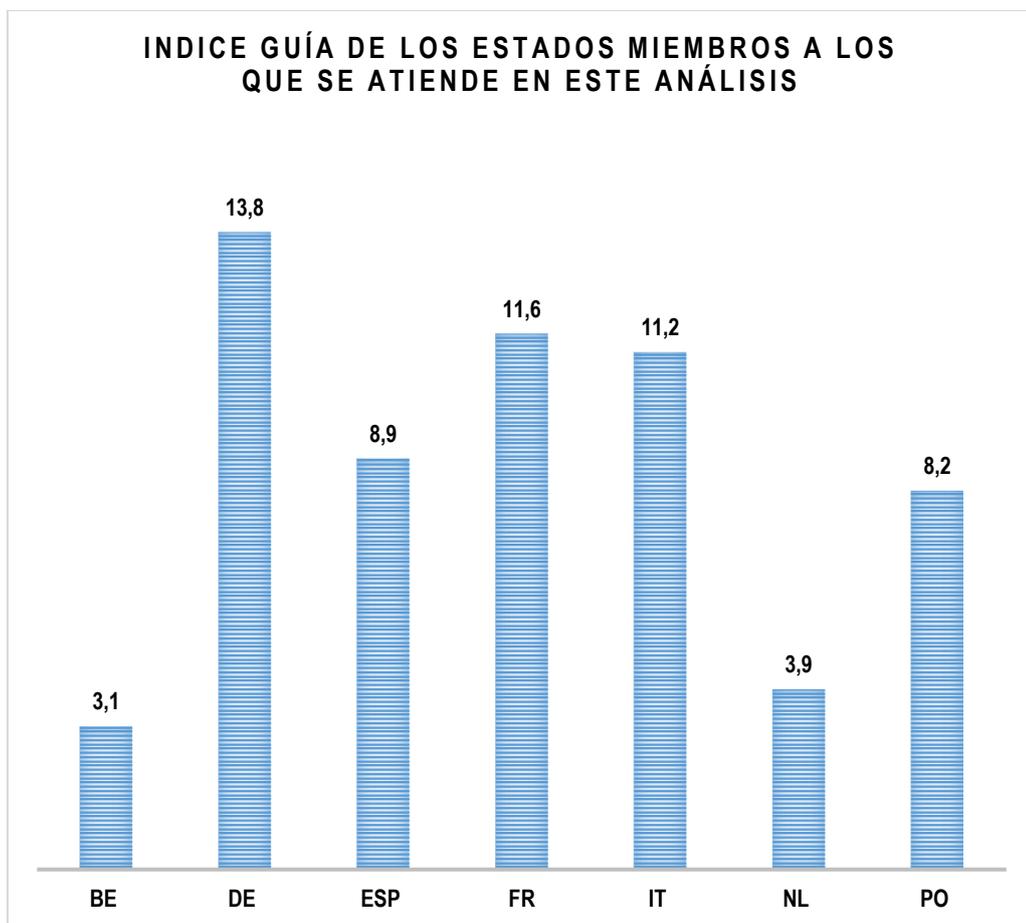


## ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE EFECTIVOS ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA

Fuente: Boletín de Recursos Humanos de la CE – abril 2023

Únicamente se atiende al personal propio, excluyendo del cómputo a los expertos nacionales.

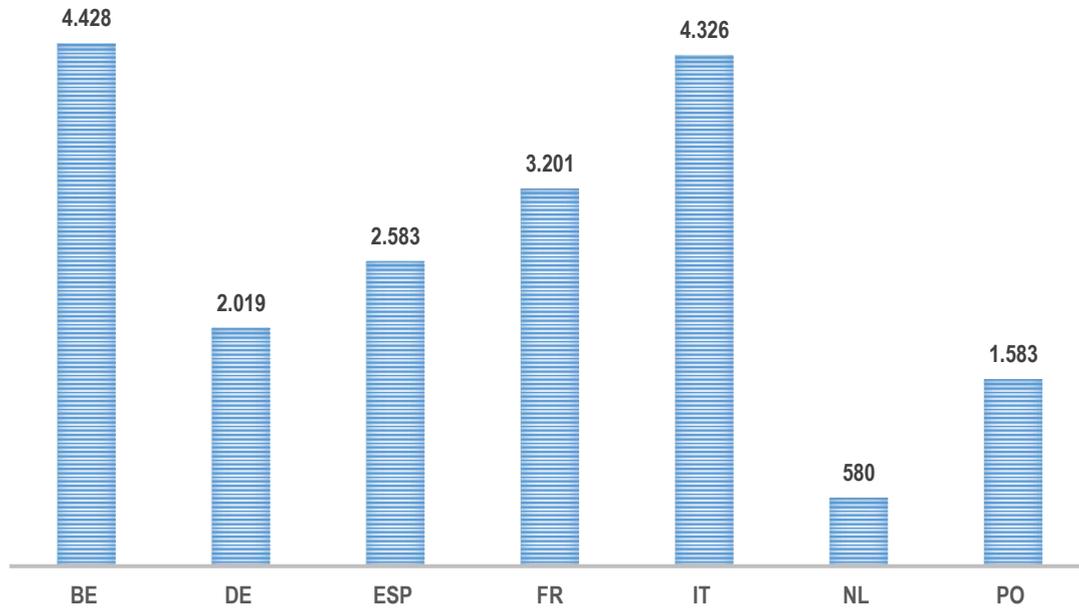
- En junio 2018 la Comisión Europea propuso un nuevo índice guía para cada Estado Miembro para velar por su adecuada representación.



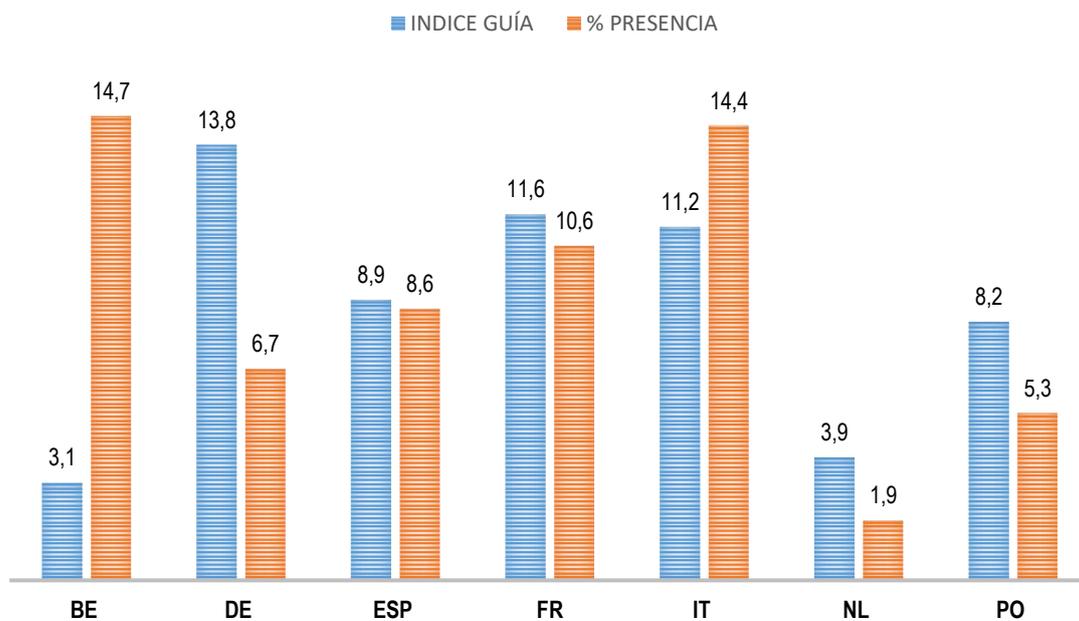
- En este análisis se incluye una comparación con algunos otros Estados Miembros.
- Los datos no se corresponden con los cuadros generales, por ser de fechas distintas, pero sirven para dar idea de la situación española.



**NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS (30.094)**  
**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS**

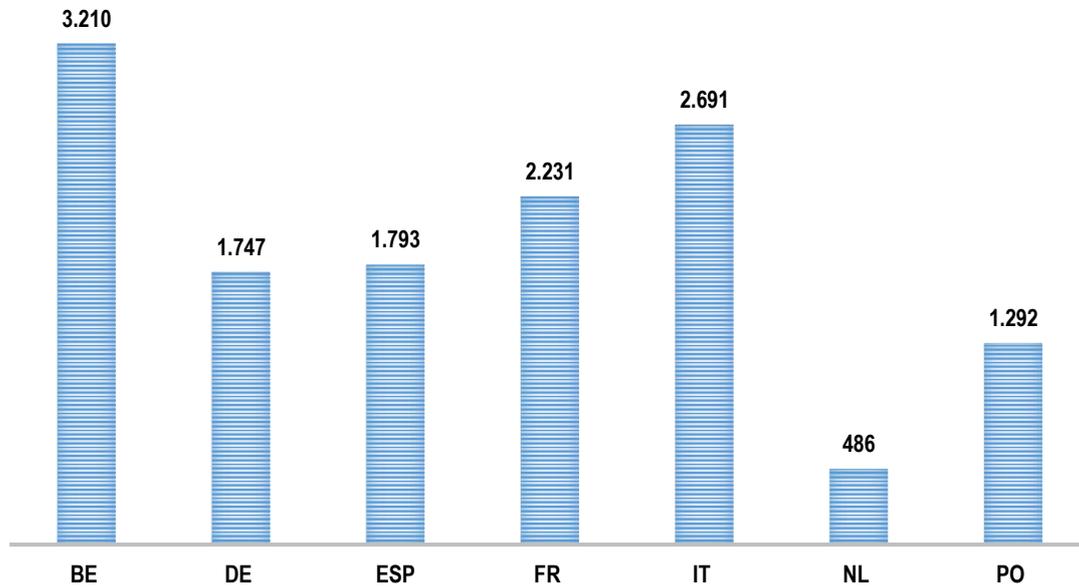


**TOTAL EMPLEADOS**  
**POCENTAJE SOBRE EL TOTAL**  
**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS**  
**TOMANDO EN CUENTA EL ÍNDICE GUÍA**



**FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES  
(TOTAL 22.566)**

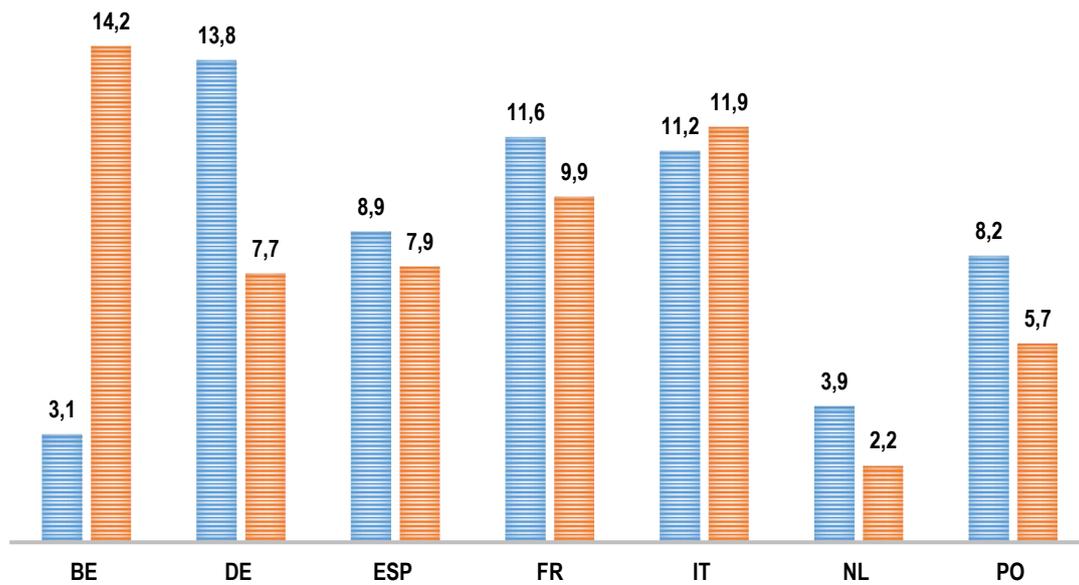
**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS**

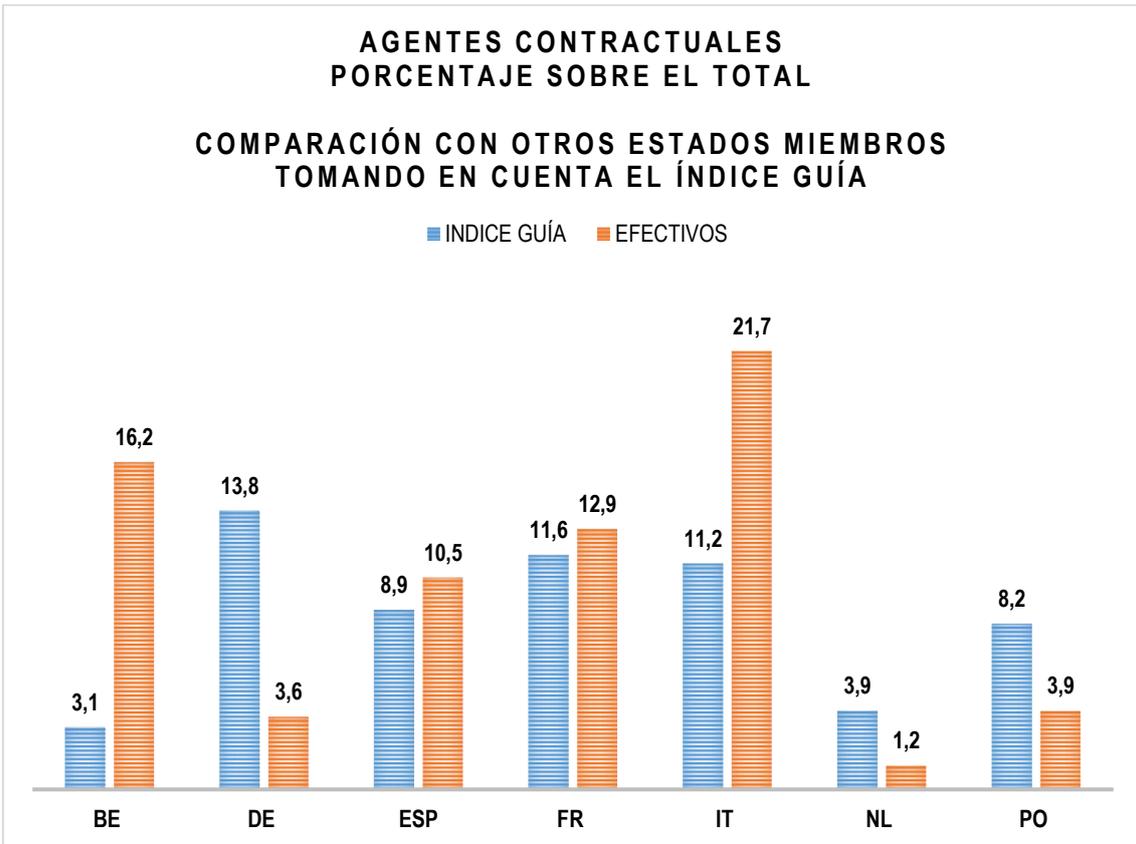


**FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES  
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL**

**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS  
TOMANDO EN CUENTA EL ÍNDICE GUÍA**

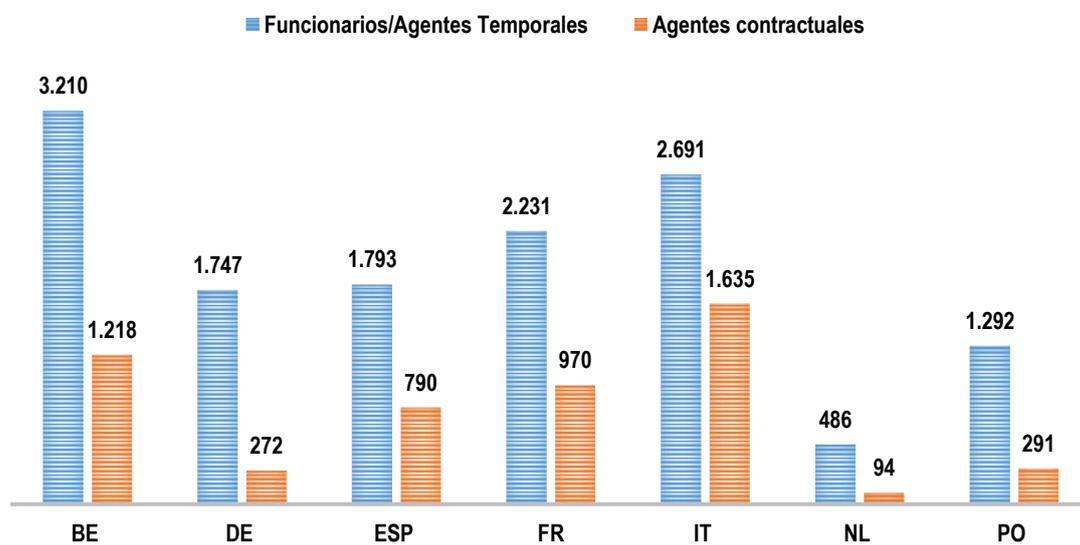
■ INDICE GUÍA ■ EFECTIVOS





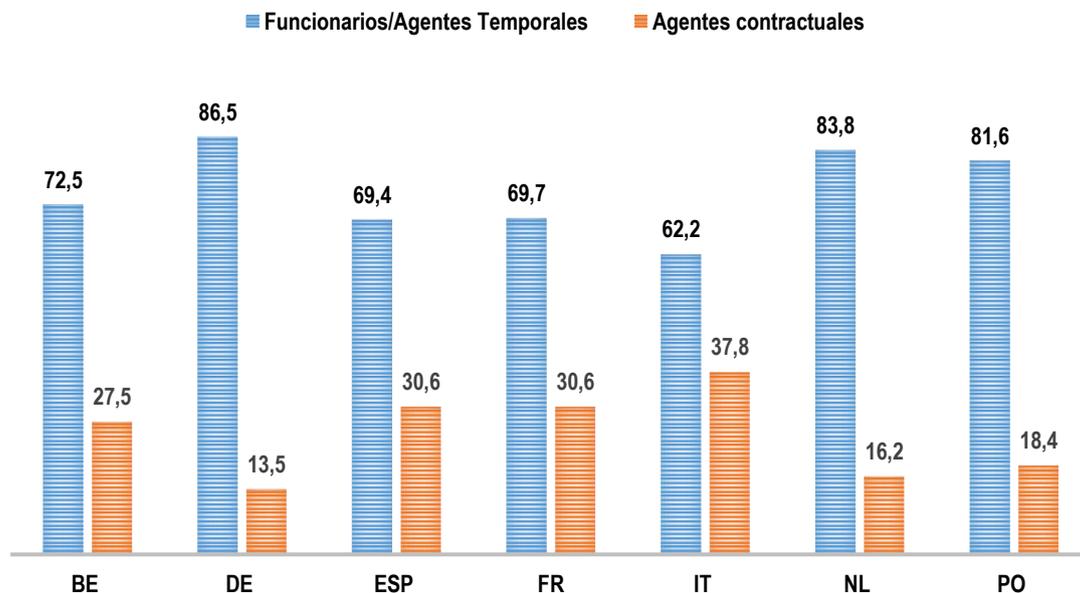
### DISTRIBUCIÓN ENTRE FUNCIONARIOS + AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES

#### COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS (NÚMERO)



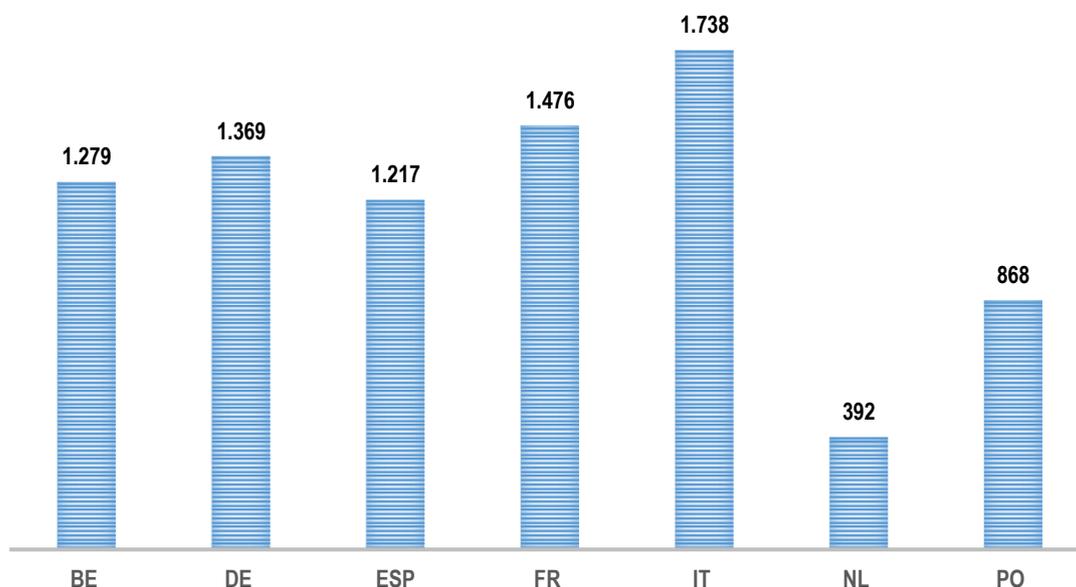
### DISTRIBUCIÓN ENTRE FUNCIONARIOS + AGENTES TEMPORALES Y AGENTES CONTRACTUALES

#### COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS (PORCENTAJE)



**FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD  
NÚMERO TOTAL (14.404)**

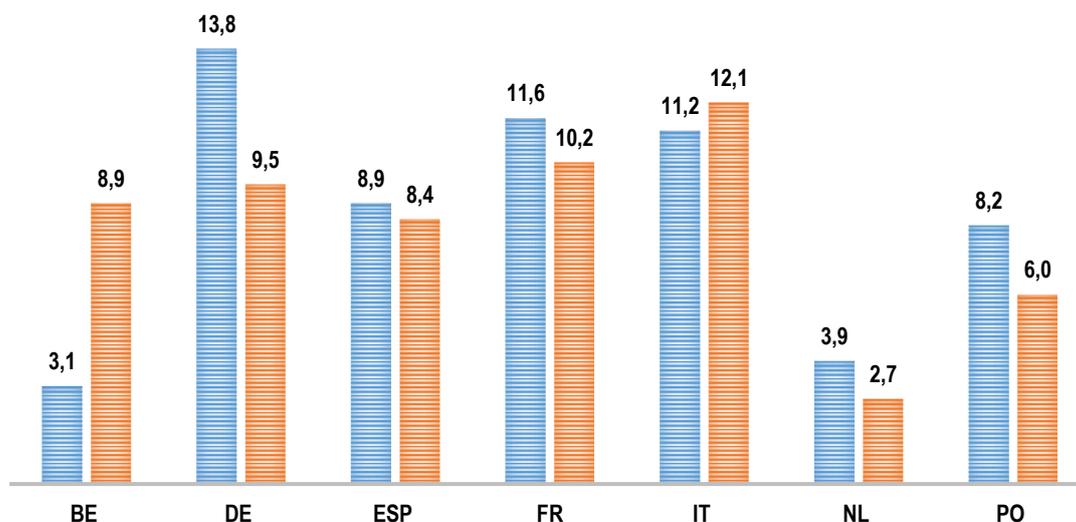
**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS**



**FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD  
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL**

**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS  
TOMANDO EN CUENTA EL ÍNDICE GUÍA**

■ INDICE GUÍA ■ EFECTIVOS



**COMISIÓN EUROPEA - FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD  
DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRADO**

GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PO
AD16	38	3	4	1	4	3	3	1
AD15	169	8	27	17	20	18	5	8
AD14	700	73	82	54	101	96	35	15
AD13	1.296	150	163	127	166	172	52	19
AD12	2.081	249	256	223	278	267	84	30
AD11	1.131	130	126	84	120	105	32	88
AD10	1.621	139	149	103	129	124	44	193
AD9	1.974	134	136	122	134	192	30	213
AD8	1.650	133	118	107	127	193	30	121
AD7	1.782	131	128	162	189	266	38	82
AD6	679	42	50	88	63	91	14	36
AD5	1.283	87	130	129	145	211	25	62
<b>TOTAL</b>	<b>14.404</b>	<b>1.279</b>	<b>1.369</b>	<b>1.217</b>	<b>1.476</b>	<b>1.738</b>	<b>392</b>	<b>868</b>

**COMISIÓN EUROPEA - FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD - ABRIL 2023  
% EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE ESTADOS MIEMBROS SEGÚN GRADO**

GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PO
AD16	100,0	7,9	10,5	2,6	10,5	7,9	7,9	2,6
AD15	100,0	4,7	16,0	10,1	11,8	10,7	3,0	4,7
AD14	100,0	10,4	11,7	7,7	14,4	13,7	5,0	2,1
AD13	100,0	11,6	12,6	9,8	12,8	13,3	4,0	1,5
AD12	100,0	12,0	12,3	10,7	13,4	12,8	4,0	1,4
AD11	100,0	11,5	11,1	7,4	10,6	9,3	2,8	7,8
AD10	100,0	8,6	9,2	6,4	8,0	7,6	2,7	11,9
AD9	100,0	6,8	6,9	6,2	6,8	9,7	1,5	10,8
AD8	100,0	8,1	7,2	6,5	7,7	11,7	1,8	7,3
AD7	100,0	7,4	7,2	9,1	10,6	14,9	2,1	4,6
AD6	100,0	6,2	7,4	13,0	9,3	13,4	2,1	5,3
AD5	100,0	6,8	10,1	10,1	11,3	16,4	1,9	4,8
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>8,9</b>	<b>9,5</b>	<b>8,4</b>	<b>10,2</b>	<b>12,1</b>	<b>2,7</b>	<b>6,0</b>

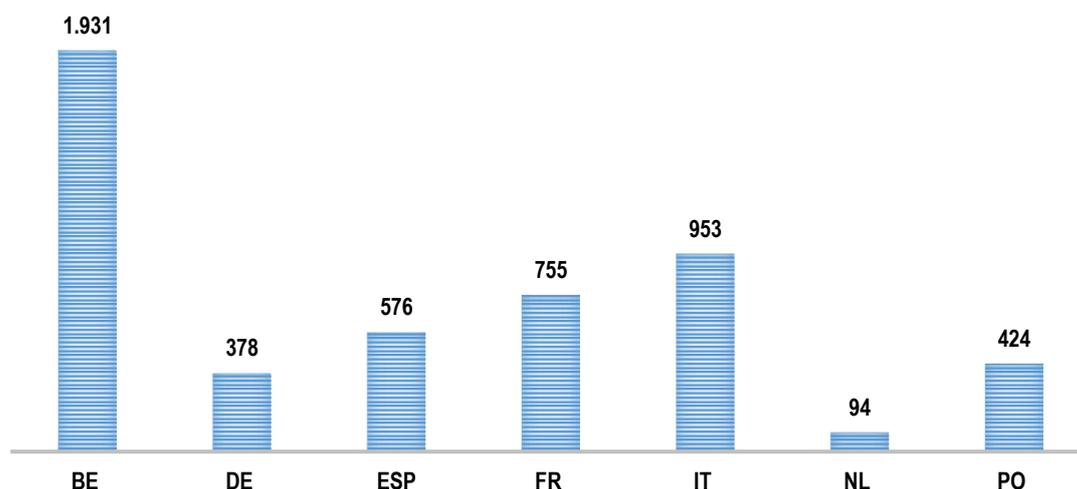
**COMISIÓN EUROPEA - FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD - ABRIL 2023  
% EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE ADMINISTRADORES DE CADA ESTADO MIEMBRO**

GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PO
AD16	0,3	0,2	0,3	0,1	0,3	0,2	0,8	0,1
AD15	1,2	0,6	2,0	1,4	1,4	1,0	1,3	0,9
AD14	4,9	5,7	6,0	4,4	6,8	5,5	8,9	1,7
AD13	9,0	11,7	11,9	10,4	11,2	9,9	13,3	2,2
AD12	14,4	19,5	18,7	18,3	18,8	15,4	21,4	3,5
AD11	7,9	10,2	9,2	6,9	8,1	6,0	8,2	10,1
AD10	11,3	10,9	10,9	8,5	8,7	7,1	11,2	22,2
AD9	13,7	10,5	9,9	10,0	9,1	11,0	7,7	24,5
AD8	11,5	10,4	8,6	8,8	8,6	11,1	7,7	13,9
AD7	12,4	10,2	9,3	13,3	12,8	15,3	9,7	9,4
AD6	4,7	3,3	3,7	7,2	4,3	5,2	3,6	4,1
AD5	8,9	6,8	9,5	10,6	9,8	12,1	6,4	7,1
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>							



**FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AST Y ASTSC  
NÚMERO TOTAL (8.162)**

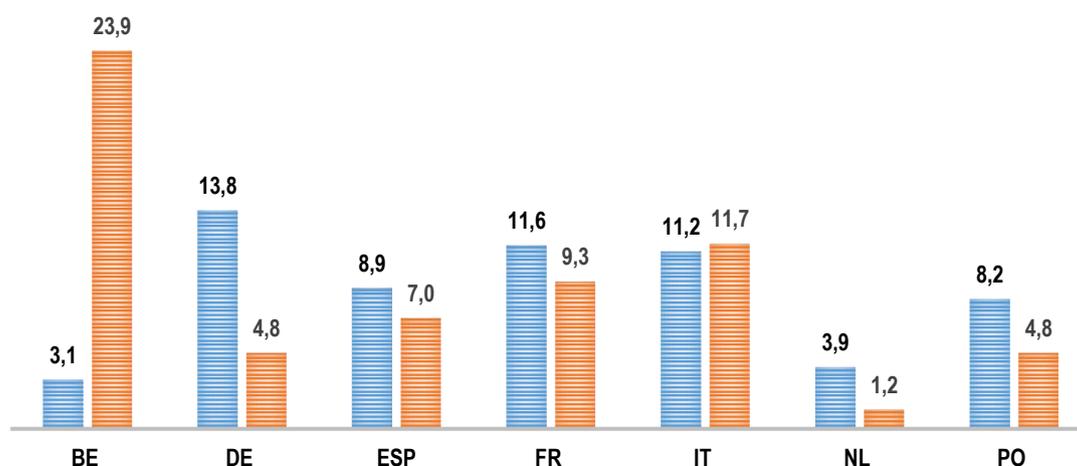
**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS**



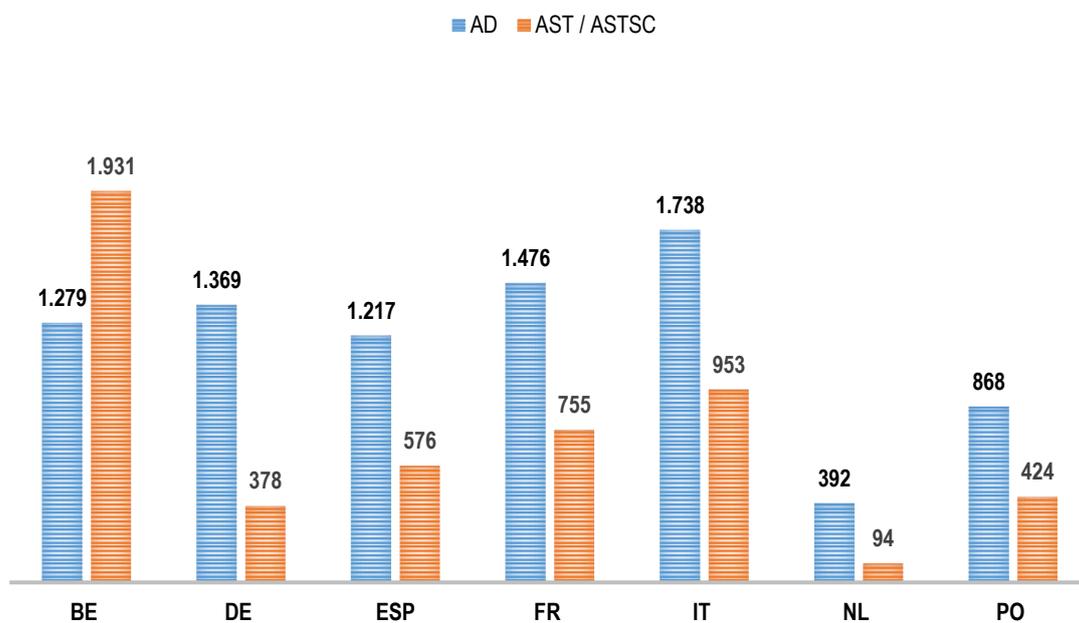
**FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AST Y ASTSC  
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL**

**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS TOMANDO  
EN CUENTA EL ÍNDICE GUÍA**

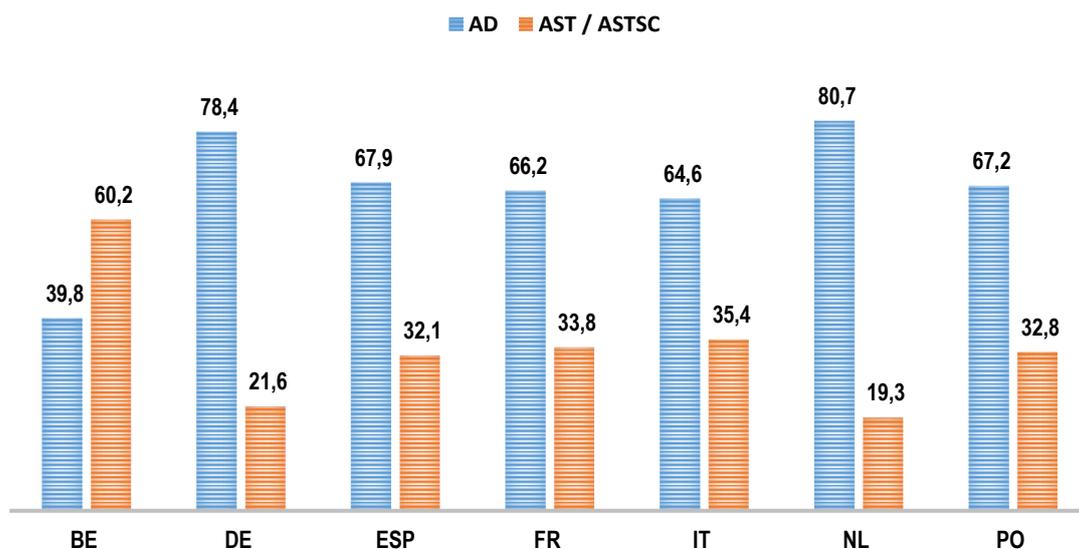
■ INDICE GUÍA ■ EFECTIVOS



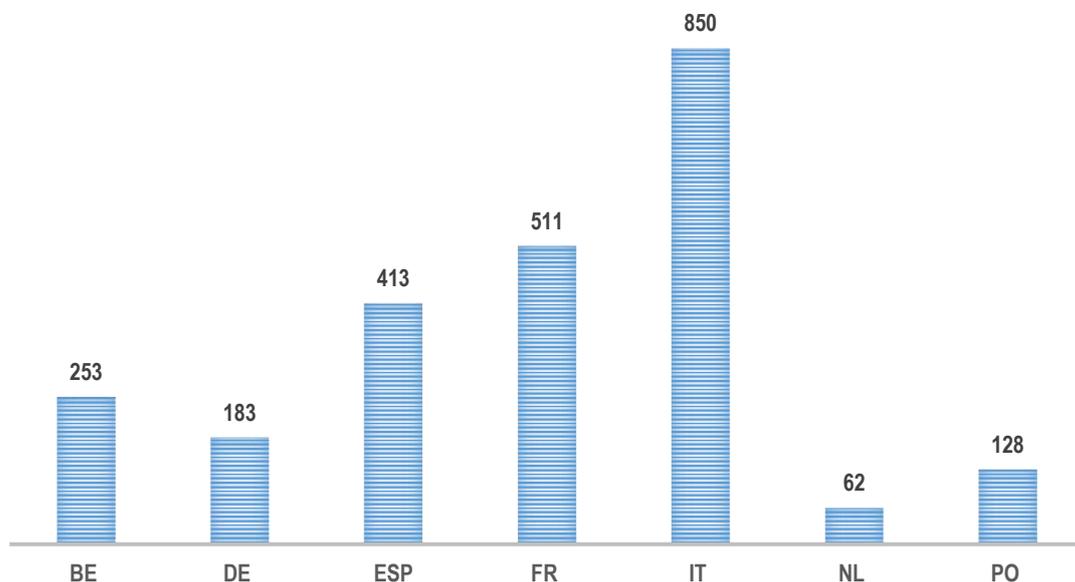
**DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONARIOS Y AGENTES  
TEMPORALES AD Y AST/ASTSC**  
**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS  
NÚMERO**



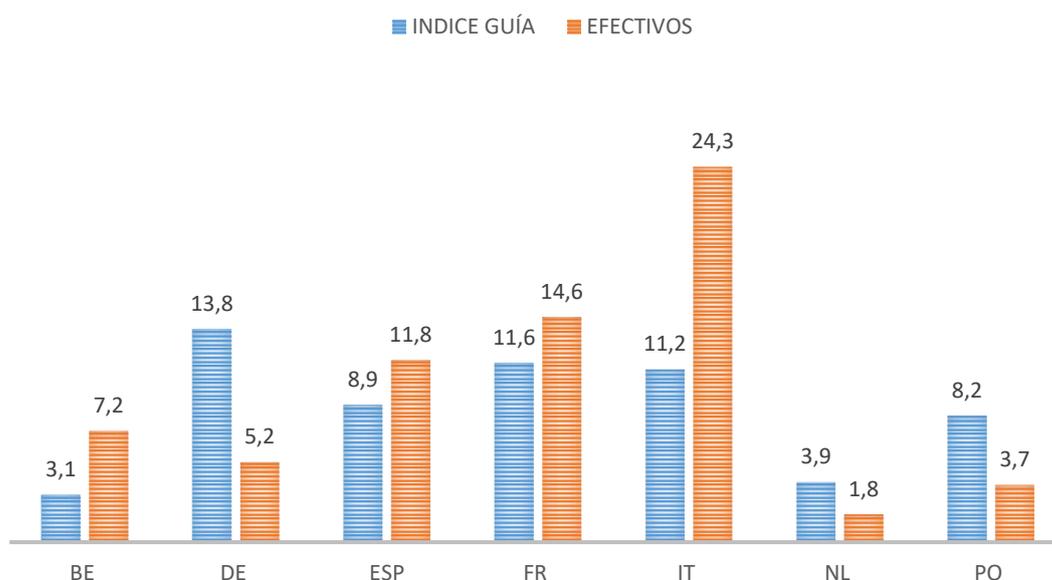
**DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONARIOS Y AGENTES  
TEMPORALES AD Y AST/ASTSC**  
**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS  
PORCENTAJE**



**AGENTES CONTRACTUALES GFIV  
NÚMERO TOTAL ( 3.499 )  
COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS**

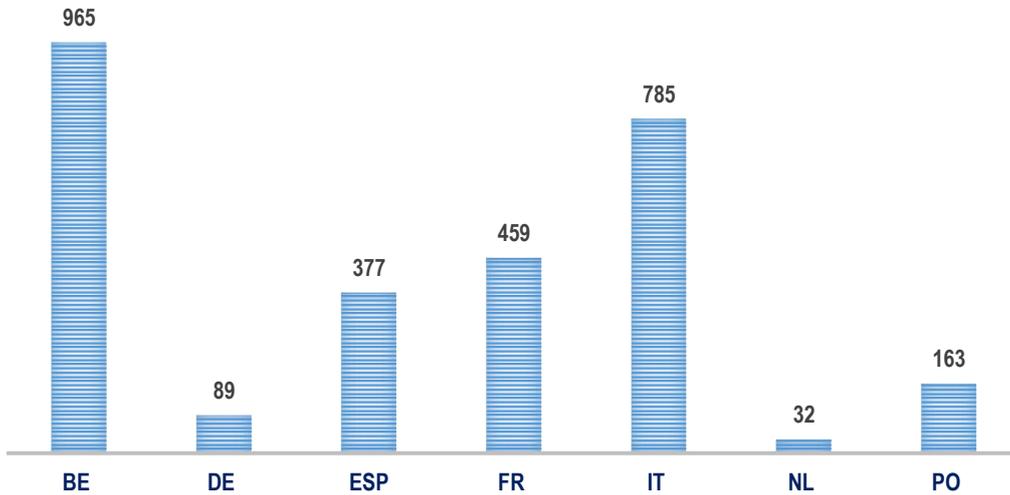


**AGENTES TEMPORALES GFIV  
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL  
COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS  
TOMANDO EN CUENTA EL ÍNDICE GUÍA**



**AGENTES CONTRACTUALES GFI-II-III  
NÚMERO TOTAL (4.029)**

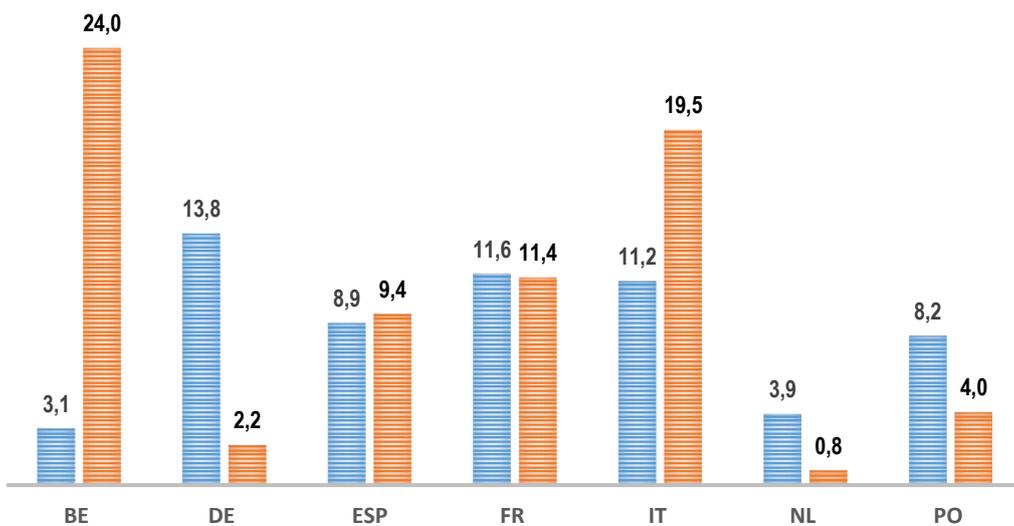
**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS**



**AGENTES CONTRACTUALES GFI-II-III  
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL**

**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS  
TOMANDO EN CUENTA EL ÍNDICE GUÍA**

■ INDICE GUÍA ■ EFECTIVOS



**DISTRIBUCIÓN DE AGENTES CONTRACTUALES SEGÚN GRUPO DE FUNCIONES**

**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS  
NÚMERO**

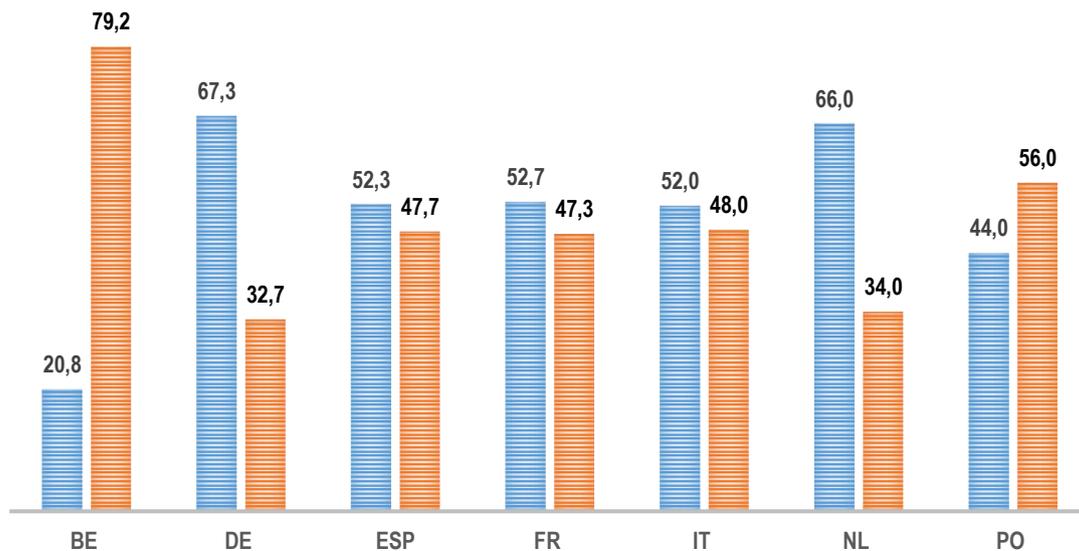
■ GFIV ■ GFI/II/III



**DISTRIBUCIÓN DE AGENTES CONTRACTUALES SEGÚN GRUPO DE FUNCIONES**

**COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS MIEMBROS  
PORCENTAJE**

■ GFIV ■ GFI/II/III



## ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA

El análisis de los datos de la Comisión que, con unos 30.000 efectivos, supone algo más del 40% del empleo en las Instituciones, permite hacer una aproximación más detallada a la distribución y posicionamiento de los nacionales españoles. Hay que decir que la Comisión es la institución que más datos proporciona y que, por tanto, permite afinar más en el análisis, además de ser la principal empleadora.

Para analizar estos datos, no se han tenido en cuenta los expertos nacionales, pues su número fluctúa (en torno a los 70 efectivos españoles en la Comisión generalmente), y el análisis se ha centrado en el personal propio de la Comisión, esto es Funcionarios y Agentes contractuales, lo que arroja un total de 30.094 efectivos, de los cuales 2.583 (8,6 %) son españoles.

Para poder tener una visión real de la presencia española, se han establecido comparaciones con seis Estados Miembros, seleccionados en función de su peso en la UE (Italia, Alemania, Francia y Países Bajos), de su peculiaridad como sede de las Instituciones (Bélgica), que produce una distorsión importante en las estadísticas, y de la similitud en cuanto a volumen de población (Polonia).

Entendiendo, además, que una comparación en bruto de los datos de los distintos Estados Miembros no es significativa, se ha establecido esta comparación teniendo en cuenta el índice guía de cada uno de ellos.

En **términos absolutos España** ocupa el **cuarto puesto** en cuanto a presencia, superada solo por Italia, Francia y Bélgica.

En **términos relativos, España**, con un **8,6%**, se puede decir que tiene una **presencia cercana a su índice guía** desde el punto de vista **cuantitativo**. Sólo Bélgica e Italia tienen una presencia superior a la establecida en el índice guía, lo que en el primer caso se explica por el efecto sede y la importante presencia de sus nacionales en puestos de apoyo.



Sin embargo, hay un elemento destacable que es la baja presencia de Alemania y Países Bajos (lo que ocurre también con otros Estados Miembros como Suecia y Dinamarca), que se sitúa casi en el 50 % de su índice guía y que, según todos los análisis de la Comisión, tiene que ver con la falta de atractivo de los empleos europeos para determinados países y también con el efecto producido por la jubilación de los funcionarios de la primigenia Unión Europea.

El caso de Polonia, también muy por debajo de su índice guía, se explica por su incorporación más tardía.

Hay que llamar la atención sobre la importancia que esta cuestión tiene ahora mismo en el seno de las Instituciones y sobre las medidas que se están implantando, fundamentalmente en los procesos selectivos y de contratación, para tratar de paliar estos desequilibrios.

Si se analiza la proporción entre **Funcionarios/Agentes temporales**, que se equiparan a efectos de análisis, con los **Agentes contractuales**, la situación varía de forma importante.

En primer lugar, hay que poner de relieve que los 7.528 agentes contractuales, que suponen un 25,0 % del personal de la Comisión, arrojan una ratio muy alta para un personal con unos procesos selectivos diferentes a los pautados para funcionarios y que suponen un menor coste para la Comisión, tratándose, además, de empleo temporal.

Si se considera que el núcleo central para el desarrollo de políticas públicas se sitúa en el grupo de funcionarios, se observa como España tiene un 30,6 % de agentes contractuales y un 69,4 % de funcionarios y agentes temporales, frente a la media del 25 %, y el 75 %. Si se compara con países como Alemania y Países Bajos, aquí la proporción se invierte. Este dato hay que destacarlo por la temporalidad y la cualificación del trabajo realizado por los agentes contractuales, frente a la fijeza y cualificación de los funcionarios.



Es interesante también analizar la **distribución por categorías** dentro del grupo de funcionarios y agentes temporales. Del total de 22.566 funcionarios y agentes temporales, 14.404 son AD (grupo superior) y 8.162 son AST/ASTSC. Esto supone una proporción del 63,8 % y del 36,2% respectivamente.

En el caso de España, la proporción respecto al total de empleados españoles de estas categorías es del 67,8 % de AD y del 32,2 % con una presencia en el grupo de AD superior a la media, siguiendo en esto la tendencia de países como Alemania, Países Bajos y Francia. Se puede decir que este es un punto fuerte de la presencia española, al centrarse en los grupos encargados de la elaboración, gestión y decisión de las políticas.

Por lo que se refiere a la distribución de funcionarios AD por grados, se observa que hay una presencia notable de nacionales españoles en los grados de ingreso (5-7), lo que supone que hay cantera suficiente para el desarrollo de una futura carrera profesional y la ocupación de puestos de mayor responsabilidad, lo que se corresponde con el alto nivel de éxito de los nacionales españoles en las oposiciones de acceso, que se sitúa por encima del 14%.

Esta posición de España contrasta con la de Estados Miembros como Alemania, Francia o Países Bajos, bien posicionados en los grados superiores, aunque con pocos efectivos en los grados de entrada, lo que supone que no tienen cantera suficiente para poder ir ocupando puestos superiores.

Como ya se ha indicado al hablar del equilibrio geográfico, es aquí donde se sitúa el centro del debate en el grupo de trabajo Estatuto y en el grupo de expertos de selección de EPSO (*European Personnel Selection Office*), pues el grupo de países infrarrepresentados en estos niveles reivindica y defiende un cambio significativo en los sistemas de selección, lo que ya ha sido acometido por EPSO.

Por lo que se refiere a la **distribución** de los **agentes contractuales** por **grupos de funciones**, España, en cuanto a grupo de funciones IV (las de mayor cualificación), se encuentra por encima de la media, en línea con los países de referencia.





# PROCESO DE SELECCIÓN EPSO

## Datos estadísticos desde 2010





**CANDIDATOS APROBADOS (LAUREADOS) EN PROCESOS DE SELECCIÓN EPSO DESDE 2010  
ADMINISTRADORES (AD) Y ASISTENTES (AST Y ASTSC)**

	TOTAL		
	TOT	ESP	%
2010	629	74	11,8
2011	527	83	15,7
2012	461	72	15,6
2013	631	85	13,5
2014	848	182	21,5
2015	943	138	14,6
2016	596	99	16,6
2017	863	153	17,7
2018	736	109	14,8
2019	819	112	13,7
2020	441	67	15,2
2021	1100	190	17,3
2022 - PARCIAL	80	8	10,0
<b>TOTAL</b>	<b>8674</b>	<b>1372</b>	<b>15,8</b>

	AD		
	TOT	ESP	%
2010	416	39	9,4
2011	434	72	16,6
2012	242	32	13,2
2013	513	67	13,1
2014	427	56	13,1
2015	383	61	15,9
2016	389	70	18,0
2017	264	44	16,7
2018	494	76	15,4
2019	679	94	13,8
2020	115	12	10,4
2021	787	121	15,4
2022 - PARCIAL	80	8	10,0
<b>TOTAL</b>	<b>4241</b>	<b>611</b>	<b>14,4</b>

	AST Y ASTSC		
	TOT	ESP	%
2010	213	35	16,4
2011	93	11	11,8
2012	219	40	18,3
2013	118	18	15,3
2014	421	126	29,9
2015	560	77	13,8
2016	207	29	14,0
2017	599	109	18,2
2018	242	33	13,6
2019	140	18	12,9
2020	326	55	16,9
2021	313	69	22,0
2022 - PARCIAL	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2812</b>	<b>496</b>	<b>17,6</b>

Fuente: Directorio: Información publicada en la Web de EPSO





# ALGUNOS COMENTARIOS GENERALES





De todo lo visto, y repitiendo en gran medida lo señalado en el número anterior, se pueden extraer una serie de Comentarios Generales:

- Desde el punto de vista cuantitativo, la presencia de españoles en las Instituciones, y concretamente en la Comisión, es proporcional conforme al índice guía establecido.
- Sería conveniente aumentar la ratio de Expertos Nacionales Destacados y, sobre todo, que se dirijan hacia las instituciones, áreas y sectores que se consideren claves, de manera que se atienda con ellos a las necesidades estratégicas de España.
- Debería mejorarse la ratio de funcionarios frente a la de agentes contractuales, figura ésta cuyo porcentaje respecto al empleo fijo debería disminuir.
- Punto fuerte de la presencia española es su presencia en el grupo AD, por encima de las medias de otros países y de las medias de ADs de las Instituciones.
- Es importante y se considera bien posicionada la presencia de funcionarios españoles en grados de ingreso (5-7), lo que supone una buena cantera para el desarrollo de su carrera profesional y la mejora cualitativa de presencia. Por ello se debe mantener y reforzar el apoyo a los candidatos y a los funcionarios en esos grados de ingreso.
- Convendría prestar mayor atención en la Comisión a algunas Direcciones Generales claves, para lo que es fundamental un análisis cualitativo de presencia por parte de los responsables sectoriales. Hay que tener en cuenta que los datos presentados son datos cuantitativos, previos a un análisis en profundidad y, por tanto, no pueden dar por sí solos una visión real de la situación, algo para lo que sería necesario además un análisis cualitativo, que excede el alcance de este documento.



- Hay que seguir analizando la composición y evolución de la plantilla para ver cómo se comporta la proporción entre empleo fijo y temporal.
- Conviene tener en cuenta la evolución entre expertos nacionales con coste y sin coste y las circunstancias a que responden los expertos sin coste españoles. Faltaría tener datos de la Comisión, fundamentalmente, para ver cuál es la evolución general de esta figura, que puede tener consecuencias importantes en la composición de las plantillas y el equilibrio geográfico.
- Es importante hacer un seguimiento de las medidas que están aplicando las IIUE con el fin de corregir los desequilibrios geográficos existentes y ver qué impacto tienen en la presencia de españoles.
- Hay que prestar especial atención a los resultados de los procesos selectivos con las modificaciones que está introduciendo EPSO.



# CONCEPTOS





## ÍNDICE GUÍA

El **equilibrio geográfico** en la composición de la Función Pública Europea, recogido en el artículo 27 del Estatuto de los Funcionarios y en el artículo 12 del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, es un tema que se ha tratado de normalizar desde los inicios de la UE.

Hasta 2003 se establecieron **índices guía** para cada Estado Miembro, que actuaban como referente de la adecuada presencia de los empleados procedentes de los distintos Estados Miembros, con el fin de garantizar que no se produjeran importantes desequilibrios geográficos en la composición del empleo público por la nacionalidad de procedencia de sus efectivos.

Desde 2003, con motivo de las ampliaciones y con carácter transitorio, se establecieron **objetivos indicativos en materia de contratación**, para alcanzar en un periodo limitado un nivel adecuado de representación de los nacionales de los nuevos Estados Miembros, teniendo en cuenta el tamaño relativo de la ampliación en comparación con la situación existente.

Finalizada la última fase de transición en 2018, tras la adhesión de Croacia en 2013, la Comisión ha planteado que es el momento de establecer nuevos índices guía con metodología única. Por ello, en el **Informe de la Comisión**, de junio de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Estatuto de los funcionarios, se ha propuesto un nuevo índice guía, que se utiliza en este Boletín con el fin de poder hacer estimaciones y comparaciones homogéneas.

Para la **obtención del índice guía** en 2018, la Comisión aplica el método aritmético, teniendo en cuenta la población de cada Estado Miembro, los escaños en el Parlamento Europeo y la ponderación de votos en el Consejo. Este índice guía se ha establecido sin contar ya con los británicos como consecuencia del **Brexit**.



Los índices así establecidos son:

<b>ESTADO MIEMBRO</b>	<b>Índice guía</b>
Malta	0,60%
Luxemburgo	0,80%
Chipre	0,80%
Estonia	0,80%
Letonia	1,00%
Eslovenia	1,00%
Lituania	1,50%
Croacia	1,60%
Irlanda	1,60%
Eslovaquia	1,80%
Finlandia	1,80%
Dinamarca	1,80%
Bulgaria	2,40%
Austria	2,60%
Suecia	2,70%
Hungría	3,00%
Portugal	3,10%
Chequia	3,10%
Grecia	3,10%
Bélgica	3,10%
Países Bajos	3,90%
Rumanía	4,50%
Polonia	8,20%
España	8,90%
Italia	11,20%
Francia	11,60%
Alemania	13,80%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>



## TIPOS DE EMPLEO PÚBLICO EN LAS INSTITUCIONES

El **Personal Funcionario**, que se divide en tres categorías:

- **Administradores (AD):** En general se ocupan de la elaboración de políticas, la aplicación de la legislación de la UE y de labores de análisis o asesoramiento. Existen perfiles generalistas o especializados. Se incluyen los traductores e intérpretes.

La carrera de los Administradores se inicia en los grados AD5 a AD7 y puede alcanzar hasta el grado AD16. Con carácter general, el personal directivo tiene grado 12 o superior.

- **Asistentes (AST):** Los Asistentes se ocupan en general de tareas de ejecución o técnicas en materia de administración, finanzas, comunicación, investigación o elaboración de aplicación de políticas.

La carrera de los Asistente se inicia en los grados AST3 y AST4 y puede alcanzar hasta el grado AD11.

- **Asistentes de secretariado (ASTSC):** Los Asistentes de secretariado realizan una labor de apoyo administrativo en tareas de oficina.

En el caso de los Asistentes de secretariado la carrera se inicia en los grados ASTSC1 y ASTSC2 y pueden alcanzar hasta el ASTSC6.

Los **Agentes Temporales** son asimilables a los funcionarios, realizan funciones análogas y tienen su misma carrera administrativa. La única diferencia es que su vínculo es temporal y, con carácter general, se recurre a ellos para ámbitos altamente especializados.



Los **Agentes Contractuales** prestan servicios de acuerdo con una contratación administrativa, generalmente temporal o de duración determinada. Este colectivo realiza tareas manuales o administrativas y responde también a la necesidad de suplir la falta de funcionarios con las cualificaciones requeridas en determinados sectores especializados. Existen 4 niveles de cualificación o grupos de funciones atendiendo a las tareas a realizar. El grupo de funciones IV se podría entender equivalente a la categoría de Administradores AD y los de grupos de funciones I a III equivalentes a las de Asistentes AST y Asistentes de Secretariado ASTSC.

Los **Asistentes Parlamentarios** prestan servicios en el Parlamento Europeo adscritos a un parlamentario o un grupo político y son contratados por indicación de los mismos.

Los **Expertos Nacionales** son empleados públicos de cada Estado Miembro que prestan servicios de forma temporal en las distintas Instituciones de la UE. En el caso de España [el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019](#) reguló el ámbito de aplicación, los requisitos de acceso y el régimen aplicable a este colectivo, definiendo un procedimiento común para la preselección de expertos. En este boletín estadístico solo se atiende a los expertos nacionales destacados o en comisión de servicio.

En el caso del **Banco Central Europeo** y el **Banco Europeo de Inversiones** existen relaciones de trabajo y categorías propias, distintas de las que se regulan en el Estatuto de los funcionarios y en el Régimen aplicable a los otros agentes de la UE. En este boletín se ha realizado una asimilación a las que contemplan estas normas.



# GLOSARIO DE DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS EN LA COMISIÓN EUROPEA, EN EL CONSEJO DE LA UE Y EN EL PARLAMENTO EUROPEO



**GLOSARIO - DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS DE LA COMISION EUROPEA**

<b>AGRI</b>	Agricultura y Desarrollo Rural
<b>BUDG</b>	Presupuestos
<b>CDP-OSP</b>	Comité de Personal
<b>CERT-EU</b>	Computer Emergency Response Team
<b>CLIMA</b>	Acción por el Clima
<b>CNECT</b>	Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías
<b>COMM</b>	Comunicación
<b>COMP</b>	Competencia
<b>DGT</b>	Traducción
<b>DIGIT</b>	Informática
<b>EAC</b>	Educación, Juventud, Deporte y Cultura
<b>ECFIN</b>	Asuntos Económicos y Financieros
<b>ECHO</b>	Protección Civil y Operaciones Ayuda Humanitaria Europea
<b>EMPL</b>	Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
<b>ENER</b>	Energía
<b>ENV</b>	Medio Ambiente
<b>EPSC</b>	Centro Europeo de Estrategia Política
<b>EPSO</b>	Oficina Europea de Selección de Personal
<b>ESTAT</b>	Eurostat - Estadísticas Europeas
<b>FISMA</b>	Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales
<b>FPI</b>	Instrumentos de Política Exterior
<b>GAB</b>	Gabinetes Comisarios
<b>GROW</b>	Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES
<b>HERA</b>	Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias
<b>HOME</b>	Migración y Asuntos de Interior
<b>HR</b>	Recursos Humanos y Seguridad
<b>IAS</b>	Auditoría Interna
<b>IDEA</b>	Centro Europeo de Estrategia Política
<b>INTPA</b>	Asociaciones Internacionales
<b>JRC</b>	Centro Común de Investigación
<b>JUST</b>	Justicia y Consumidores
<b>MARE</b>	Asuntos Marítimos y Pesca
<b>MOVE</b>	Movilidad y Transportes
<b>NEAR</b>	Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación
<b>OIB</b>	Infraestructura y logística en Bruselas
<b>OIL</b>	Infraestructura y logística en Luxemburgo
<b>OLAF + SUPCOM</b>	Oficina Europea de Lucha contra el Fraude y Comité de Supervisión
<b>OP</b>	Oficina de Publicaciones
<b>PMO</b>	Gestión y liquidación de derechos individuales
<b>REFORM</b>	Servicio de Apoyo a Reformas estructurales
<b>REGIO</b>	Política Regional y Urbana
<b>RTD</b>	Investigación e Innovación
<b>SANTE</b>	Salud y Seguridad Alimentaria
<b>SCIC</b>	Interpretación
<b>SG + RECOVER</b>	Secretaría General + Task force Recuperación y Resiliencia
<b>SJ</b>	Servicio Jurídico
<b>TAXUD</b>	Fiscalidad y Unión Aduanera
<b>TRADE</b>	Comercio



**GLOSARIO - DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS DE LA SG DEL CONSEJO UE**

<b>COMM</b>	Comunicación e Información
<b>COMPET</b>	Competitividad y Comercio
<b>ECOFIN</b>	Asuntos Económicos y Financieros
<b>GIP</b>	Política General e Institucional
<b>JAI</b>	Justicia y Asuntos de Interior
<b>JUR</b>	Servicio Jurídico
<b>LIFE</b>	Agricultura, Pesca, Asuntos Sociales y Salud
<b>LING</b>	Servicio de Traducción
<b>ORG</b>	Organización y Servicios
<b>RELEX</b>	Relaciones Exteriores
<b>SG</b>	Secretaría General
<b>SMART</b>	Servicios Digitales
<b>TREE</b>	Transporte, Energía, Medio Ambiente y Educación

**GLOSARIO - DIRECCIONES GENERALES Y SERVICIOS DE PARLAMENTO EUROPEO**

<b>COMM</b>	Comunicación
<b>ERPS</b>	Servicios Parlamentarios
<b>EXPO</b>	Políticas externas de la UE
<b>FIN</b>	Finanzas
<b>INLO</b>	Infraestructura y Logística
<b>IPOL</b>	Políticas internas de la UE
<b>ITEC</b>	Innovación y soporte tecnológico
<b>LING</b>	Interpretación
<b>PERS</b>	Personal
<b>PRES</b>	Presidencia
<b>SAFE</b>	Seguridad
<b>SJ</b>	Servicio Jurídico
<b>TRAD</b>	Traducción



